Montevideo, Sábado 4 de Diciembre de 1920

EL SIGLO

Año LVIII. — Núm. 17.827 PORTE PAGADO Director: PEDRO COSIO Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863

La justicia y la tolerancia

Como para no desmentir la tradición secular respecto del carácter nacional, sobre el cual nuestros ironistas de uno y otro lado del Plata, suelen recordar algunas anécdotas, no del todo gratas, ya creíamos terminado el proceso electoral sin tener que lamentar mayormente la natural ofuscación a que se entregan, bajo la influencia de un sentimiento tan sincero como irreflexivo, amigos y adversarios, — cuando algunas actitules personales, determinadas por la posición asumida en la contienda pone frente a frente, periodistas de la oposición y altos funcionarios del gobierno.

Hemos considerado siempre un grave error de nuestro ambiente político, la tendencia a personificar de inmediato los vicios de un sistema en el hombre que accidentalmente desempeña un puesto. Los hombres—sin que esto disminuya el valor de su acción—no son más que los signos de las cosas, en determinado instante de la conciencia pública. Si en ello recae la responsabilidad de sus actos, éstos existen porque en el estado social del momento, hay una cierta solidaridad—(el problema moral está en otro plano)—entre aquellos actos y los resabios que orientan la vida de comunidad.

La política padece así una suerte de individualismo trascendente, reñida con la realidad de las circunstancias al par que con la posibilidad de una sana reacción. Parece entonces que puede haber hombres capaces del todo el bien o de todo el mal, seres llenos de luz o de sombra, semidioses que como los héroes de las leyendas asiáticas combaten, en porfiada batalla, disputándose el reino del mundo. Naturalmente que a este concepto de los más, responde una posición análoga de los adversarios.

La crítica hecha a una mala práctica del gobierno, no se considera la reacción justa contra una tendencia que sinceramente se estima reprobable, sino como un ataque personal.

La denuncia contra la violación de las leyes practicada por los subalternos, semira como la obra de un personalismo agresivo.

En estas posiciones extremas ni el mal se corrije por la propaganda enconada, ni el progreso se obtiene por la obcecación de permanecer apegado a los errores viejos, sosteniéndolos por el prurito del amor propio.

A despecho de estas dos fuerzas regresivas, que por opuesto camino logran el mismo fin, la cultura nacional se va formando lentamente adquiriendo la conciencia exacta de las cosas.

Si queremos fundar sólidamente la educación política del pueblo, debemos empezar por evitar el personalismo más o menos directo. El deber está en combatir, no los hombres, sino sus errores o las cosas que están por sobre los hombres y que los arrastran a veces en la corriente. Este deber es acaso más imperioso para la prensa, que para las propagandas individuales. La prensa es una cátedra de acción, de pensamiento y de cultura. Por su poder enorme y su trascendencia infinita en la vida social, el sentimiento de la responsabilidad por la función que ejerce debe siempre ser un motivo para que constituya su prédica una especie de justicia inmanente, agena a los arrebatos de la pasión y a las sugestiones del error.

Pero si consideramos poco eficaz la propaganda que tiende a inclinarse al personalismo, no nos parece tampoco oportuna la actitud de los funcionarios que reclaman contra la prensa, en forma directa, y haciendo de las denuncias formuladas un capítulo de agravios particulares.

En ese órden de cosas, la rivalidad no tiene término. Precisamente aquellos que por la elevación de su cargo están más expuestos al ataque de la pasión enconada, a la injusticia irritante de las multitudes olvidadizas y a veces crueles, deben por la alta dignidad de la magistratura que invisten, sacrificar en homenaje a los deberes de su puesto, lo sarrebatos más legítimos del amor propio. Toda función de gobierno es una función de cultura, todo acto de un alto funcionario, no es una reacción individual, sino que pesa profundamente en al conciencia pública. El sacrificio de los sentimientos individuales, en aras de una idea superior, pertenece a la categoría de aquellos deberes, que aunque no precisados en los reglamentos o en la ley, cumplen a menudo todos los hombres en las terribles circunstancias en que la vida pone a prueba las virtudes viriles. Reconociendo toda la legitimidad de que existan, solo pedimos la fuerza de afrontar a veces la injusticia, la pasión o el error, para salvar el prestigio superior del cargo, y el justo sentimiento de respeto a la gerarquía.

El Crédito a Inglaterra

SU CANCELACION TOTAL

El gobierno de Inglaterra ha concertado un arreglo con los Bancos de Londres, Anglo-Sud Americano, Británico y Londres y Brasil, que tienen sucursales en Montevideo, para pagar al gobierno del país, por intermedio del Banco de la República, el saldo deudor, procedente de los empréstitos que se le concedieron de acuerdo con las leyes de 15 de Febrero y 6 de Diciembre de 1918 y 7 de Abril de 1919, que conjuntamente con los intereses acumulados asciende a la suma de $ 14.500.000.

Como se sabe, los empréstitos concedidos al gobierno de Inglaterra sumaron $ 24.500.000 pero con anterioridad ya había entregado la cantidad de diez millones de pesos, quedando el saldo que ahora se propone cancelar.

Esta noticia ha de ser recibida con satisfacción en los círculos bancarios y comerciales de la plaza, pues anticipa la entrada al país de una fuerte cantidad de dinero.

El dinero en hipoteca

UN RECORD

La crisis, que sin duda no se halla aún en su período más agudo, dió este mes un enorme movimiento al dinero que se coloca en hipoteca. Dicen los que anotan estas cosas, que desde hace diez años no se operaba en tal proporción. A cuatro millones alcanza el monto de lo que se ha colocado en hipoteca durante el mes de Noviembre.

Feminismo hispano-americano

LA EXPOSICION DE BARCELONA

Recomendamos a todas las mujeres uruguayas — maestras, poetisas, prosistas etc., — que han impreso trabajos originales, de cualquier índole que ellos sean, se sirvan enviarlos a la condesa de Castellá, a fin de que figuren en la sección femenina de la gran Exposición de Barcelona, torneo de excepcional importancia, como quizá no se realice otro en mucho tiempo.

Es interesante ver la favorable reacción que están produciendo en España las mujeres, reacción que se acusa en todo y en una mayor libertad de la fémina hispana, transcendiendo en progreso nacional. Actualmente la Sociedad Cruzada de Mujeres Españolas, que dirige la admirable escritora Carmen de Burges (Colombine), se afana por conseguir el derecho de sufragio, cosa ésta que bastará para transformar la vida política de la madre patria.

El tiempo y la ganadería

REFLEXIONES DE UN HOMBRE DE CAMPO

Desorientación actual

Volvimos a entrevistar a nuestro amable informante del otro día, cuyas palabras fueron comentadas en círculos ganaderos.

—El estado de los campos, cosa que ustedes me preguntan — empezó a decir — es inmejorable. Las aguas fueron abundantes y frecuentes, de modo que para las pasturas, la época es excepcional. Las invernadas han de prepararse rápidamente y si el verano es favorable, para el otoño se verán vacas de matadero muy gordas. En general, como las aguadas corren frecuentemente, la salud del ganado no ofrece grandes riesgos y hasta la mancha y el carbunclo, las dos pestes bravas de estío y otoño van a ocasionarnos menos daño que otras veces. Hablando de pestes bravas... permítanme que les aluda a la epizootia que se llama "peste brava" por antonomasia. Yo conozco poco sus caracteres, pero sé que da un espantable coeficiente de mortalidad. Dicen que a su lado, la aftosa es un achaque secundario.

—¿Cómo para no prevenirse! — exclamamos.

—Eso mismo es lo que yo les iba a decir — profirió nuestro informante. — Hay que estimular el celo de las autoridades, para que no nos introduzcan aquí semejante azote.

—Y las pariciones de esta primavera, ¿fueron buenas?

—Parece mentira: aún pagamos las consecuencias de la epizootia de la otra primavera: falló mucha vaca, y el procreo vino disminuído y tarde. Pero no es lo que se refiere a los vacunos lo que más debe inquietar aquí a los criadores. Como les dije una vez, hace tiempo, nuestros ganados, por lo baratos que son obtenidos merced al clima, competirán siempre con los europeos y los de Norte América. Si se vienen al suelo los precios...

—¿Usted admite esa posibilidad? — aclaramos.

—No; pero quería decirles que si, por la abstención del extranjero, bajasen mucho, en el país, el millón y pico de habitantes, bastantes de los cuales ahora apenas la huelen, no se alimentarían de otra cosa. Y el precio, ante el gran consumo, vuelve a repuntar. Ustedes saben que casi todos los males... traen consigo el remedio. Es cosa de reaccionar.

Y concluyó nuestro entrevistado:

—Más serio es lo que ocurre con la lana, pues a esa paralización no se le ve el fin y se acumulan las zafras. Lástima que falten en el Uruguay espíritus industriales. De lo contrario, fabricando ponchos toscos, frazadas, jergas para caballos, hilándola, aunque más no fuera, pronto íbamos a hacer dinero de la calidad más despreciada hoy: de la gruesa. Las caponadas se venden a precios bajos, pues en estos días no dan cinco pesos por el animal que hace dos años merecía ocho y hasta nueve pesos. La gente unos por temor y otros por necesidad, sacrifican corderadas enteras, majadas de cría... Es una lástima que nadie se preocupe de hacer un estudio fidedigno, con criterio de verdadero economista, sobre la situación. Porque aquí — concluyó el informante — lo peor no es lo que pueda pasar, sino la incertidumbre, eso de que nadie sepa hacia donde marchamos. Contra lo ignorado no hay defensa posible.

En el Vivero Nacional

LABOR DEL CONSEJO

El Consejo honorario de este instituto en su última sesión celebrada acordó, a propuesta de la comisión administrativa formada por el presidente señor Mandillo y por el vocal señor Otero Mendoza, conceder al personal obrero del mismo, a partir del 1.o del actual, la jornada de 8 horas. Como es sabido, la legislación vigente sobre la materia no incluye en sus disposiciones a los establecimientos agrícolas ni a los ganaderos, eso no obstante, aquel organismo ha juzgado conveniente ir desde ya a ese horario nó únicamente por consideraciones justísimas hacia su personal sino también atendiendo a los intereses del establecimiento, pues el trabajo que en sa forma se realice ha de ser, en opinión de los miembros del Consejo, de mayor rendimiento por su intensidad y prolijidad, tal como lo requiere la índole misma de los cultivos y demás tareas que allí se llevan a cabo.

Simultáneamente a esa importante mejora concedida al personal de trabajo, se ha hecho una más justa y equitativa fijación de salarios, los cuales, aumentados sensiblemente para los peones, serán desde la indicada fecha, de 20 y 25 pesos al mes, según sean las condiciones demostradas por cada cual y lo requiera el trabajo que ejecute. Así mismo, además del salario correspondientes, cada uno gozará de un suplemento mensual para alimentación.

Estas reformas referentes a las condiciones de trabajo y retribución del personal, piensa el Consejo complementarias con otras iniciativas que las tendencias modernas han impuesto por la justicia que entrañan y con la implantación de las cuales espera vincular aun más sus obreros al progreso del establecimiento, haciendo de cada uno de ellos un celoso defensor de los intereses del mismo; a tal efecto, será sometido oportunamente a la consideración superior un proyecto de la misma Comisión Administrativa, — el que actualmente se halla a estudio del Consejo,—por el cual un porcentaje de las utilidades líquidas que se obtengan al final de cada año deberá ser equitativamente distribuído entre todo el personal del establecimiento.

Buscan en tal forma las autoridades del Vivero Nacional no sólo contemplar mejor la situación de los empleados y obreros del mismo sino a la vez formar y mantener de esa manera un personal absolutamente seleccionado por sus aptitudes y condiciones generales de honestidad, orden y economía, personal que será por consiguiente perfectamente capaz para prestar su valioso contingente de experiencia y conocimientos prácticos que requerirán, esencialmente, los alumnos de la "escuela de capataces de granja" que el mismo Consejo piensa reorganizar mediante un plan cuyas bases serán también sometidas a la necesaria consideración gubernativa.

No obstante la atención que requieren los puntos enunciados no ha dejado el Consejo de ocuparse de la faz administrativa y económica del Vivero, esta última, sin duda la más importante, ha merecido un estudio detenido abrigando sobre ella la seguridad de llegar a resultados satisfactorios, pues aparte de que la producción del establecimiento superará en general en cantidad a la de los años anteriores, la sujeción absoluta a un presupuesto de gastos a cubrirse con los proventos del establecimiento y que rige también desde el 1.o del corriente, permitirá cumplir todos los servisios y obligaciones sin que el Estado tenga que aportar mayor contribución que la que ha sido fijada en el presupuesto general de gastos de la nación.

Las Empresas de Tranvías

EXPOSICION AL PARLAMENTO

Las empresas tranviarias de Montevideo han elevado a la Cámara de Representantes la siguiente petición:

Honorable Cámara de Representantes.—Juan Cat y Edwin Scheller, en representación de las Compañías de Tranvías Eléctricos "Sociedad Comercial de Montevideo" y "La Transatlántica", respectivamente, ante V. H. nos presentamos y exponemos:

Que bajo el apremio de exigencias económicas graves e insalvables, cuya solución no sería posible dilatar por más tiempo, sea en lo que se refiere a la situación financiera de las Empresas, como a la del numerosísimo personal obrero que ellas ocupan, que viene desde principios del año reclamando un mejoramiento de sus pagos, invocando las notorias circunstancias del encarecimiento de la vida, acudimos ante V. H. impetrando una preferente consideración del proyecto de ley que autoriza una pequeña elevación de las tarifas en vigencia, y cuyo aumento, en el producido que se ha calculado, se destinará en su mayor parte a mejorar los actuales salarios.

La delicada situación por que vienen atravesando, desde el principio de la guerra, las Compañías que representamos, situación que fué reconocida después de prolijos exámenes, por la Comisión nombrada al efecto por el H. Consejo Nacional de Administración, se agrava día por día, no solo por la demora que ha sufrido la sanción del proyecto de ley a que aludimos, sino que también por la elevación siempre creciente del precio del combustible, hoy mayor que durante la guerra, y demás gastos de explotación.

A todo ello se agregan los aumentos sucesivos de salarios que hemos venido acordando, y los crecidos desembolsos que han originado a las Empresas la sanción de varias leyes de carácter social, como la de la jornada de ocho horas, la de las pensiones a la vejez y la de jubilación de los empleados de servicios públicos, imponiéndonos fuertes gravámenes, que han alterado las bases de nuestras respectivas concesiones, gravámenes que no fueron previstos y por consiguiente calculados cuando se discutieron y aceptaron las cláusulas de los contrato-leyes en vigencia.

Todo esto ha venido a engendrar una situación de profundo desequilibrio, entre las entradas y los compromisos de las Empresas, que solo podrá remediarse parcialmente mediante el moderado aumento de tarifas proyectado.

Por todo lo que brevemente dejamos expuesto, que en sus más amplias proyecciones ha de apreciar el ilustrado criterio de V. H., nos permitimos rogar a la H. Cámara, quiera servirse acceder al justo pedido que formulamos al comienzo de este escrito.

Saludan a V. H. con su mayor consideración. — Por "La Transatlántica": E. Scheller, director-gerente; por la "Sociedad Comercial de Montevideo": Juan Cat, director-gerente.

Administración Nacional del Puerto de Montevideo

EL "DERECHO DE PISO"
Sentencia

Tanto en la Cámara de Senadores como en la de Diputados, al desarrollarse las interpelaciones relativas a nuestro Puerto, en el año pdo., se dijo, con insistencia, que esta Administración Nacional había creado el "Derecho de piso" siendo entonces calificado de impuesto arbitrario e inconstitucional. Además con evidente olvido de que ese provento lo estableció el Poder Ejecutivo en el año 1912, se llegó hasta afirmar que aquella Administración,—que recién comenzó a funcionar en Agosto de 1916,—por el hecho de ser autónoma, se creía con facultad de crear impuestos, violando la ley ordinaria y la Constitución.

Poco después de esto, el señor Juez L. de Comercio, doctor Sanguinett, procediendo con la ilustración e imparcialidad que le distinguen, dictaba la primera sentencia sobre esa materia, declarando justo y legal el mencionado provento. La sentencia fué acerbamente criticada por un colaborador de "El Día" y apelada por la parte vencida.

Ahora, el Tribunal de Apelaciones de 1er. Turno, compuesto de tres reputados jurisconsultos, acaba de confirmar aquella sentencia, con especial condenación de costas al demandante, produciéndose así cosa juzgada en el sentido de que dicho provento no viola ninguna ley ni disposición constitucional, y que por el contrario es perfectamente legal, todo lo que demcestra que se le hacía un cargo grave a la Administración Nacional de Puerto, por un hecho que no constituía otra cosa que el cumplimiento de su deber.

Dice así la parte principal de la sentencia de segunda instancia:

"Considerando que las cantidades que se pagan por el derecho de piso no constituyen realmente un impuesto que deba ser sometido a la sanción del Cuerpo Legislativo, ese derecho emana de una contra prestación o compensación tarifada, correspondiente a una prestación o servicio de la Administración del Puerto, al permitir el uso de las ramblas para depositar transitoriamente la mercadería importada. Que existe verdadera diferencia entre una contribución y el impuesto, pues éste se encuentra casi siempre en relación con las facultades del contribuyente, mientras que la tasa o retribución tiene por base el beneficio que el particular recibe de la Administración. La tasa o contribución es el precio de un gasto del Poder Público o la compensación correspondiente a una autorización dada a un particular de cumplir un acto o función que no podría ejecutarse sin el consentimiento de los poderes públicos (Lorey-Beaulieu-Economía Política).

"Considerando que para establecer el monto de la compensación correspondiente al uso de las ramblas, es decir, para tarifar el precio de esa prestación de servicios aprovechados por los particulares, la Administración del Puerto estaba suficientemente autorizada por la ley de 20 de iciDembre de 1911, que facultó al Poder Ejecutivo para organizar el servicio de Capatacías y establecer las tarifas correspondientes, a que se refiere el Decreto de10 de Marzo de 1912.

"Considerando: que el derecho de piso cobrado por la Administración Nacional del Puerto, lo hizo en virtud de la facultad que la ley de 20 de Diciembre de 1911 concedió al Poder Ejecutivo y que derogó con respecto a Capatacías, lo que con relación a las tarifas había establecido la ley de 4 de Enero de 1909 en su artículo 5.o.

"Considerando: que el servicio que presta la Administración del Puerto de Montevideo a los comerciantes, permitiendo que las mercaderías permanezcan en las ramblas hasta que aquellos las retiren, es lo que constituye el derecho de piso, desde que las mercaderías quedan bajo la guarda y vigilancia de los administradores que están obligados a custodiarlas y son responsables de las faltas o pérdidas que sufran.

Que el aprovechamiento que hacen los comerciantes de las ramblas dejando depositadas en ellas sus mercaderías, cuando debieran retirarlas de la zona aduanera inmediatamente después de ser desembarcadas, constituye un servicio prestado por la Administración que debe ser objeto de la correspondiente retribución, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1834 del Código Civil, mayormente cuando el depósito de la mercadería supone el consentimiento de sus dueños y los coloca, por lo tanto, en la obligación de satisfacer el derecho de piso establecido.

Por todo ello y atento a lo dispuesto por el artículo 732, inciso 1.o del Código de Procedimiento Civil;

Se confirma, con costas, la sentencia apelada y devuélvanse.—Martínez. — Mendoza Durán.—Furriol".

En el presente asunto patrocinó honorariamente a la Administración Nacional del Puerto el miembro de su Directorio, doctor Diego Capella y Pons.

CRONICA PARLAMENTARIA

Cámara de Representantes

LOS OBREROS DESPEDIDOS DEL TRANVIA DEL NORTE — UNA MOCION DE INTERPELACION —RECHAZO DEL PROYECTO SOBRE ESCRUTINIOS — SALARIO MINIMO GENERAL — EL TRAMITE DE LAS PROTESTAS.

Ayer sesionó la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Sorín.

En primer término se dió cuenta de los asuntos entrados. Entre ellos figuraban los siguientes:

Los gerentes de las compañías de tranvías eléctricos Sociedad Comercial de Montevideo y La Trasatlántica solicitan pronto despacho del proyecto sobre aumento de tarifas tranviarias. — A sus antecedentes.

—El representante doctor José F. Arias, solicita 12 días de licencia. — Se vota y es concedida.

También se dió cuenta de que el representante Celestino Mibelli presentaba una moción que tiende a que el ministro de Obras Públicas de explicaciones respecto a la actitud asumida por el Directorio de los Ferrocarriles del Estado, al despedir a varios obreros el Tranvía del Norte, con motivo de los últimos sucesos huelguísticos.

El señor Mibelli pide entonces, que esa minuta fuera considerada en la sesión del lunes próximo en primer término.

El doctor Buero observa que la moción de interpelación no tiene mayor eficacia, por cuanto el ministro no hará otra cosa que reproducir los datos que le suministre el respectivo Directorio. En cambio, sería mucho más eficaz el nombramiento de una Comisión Investigadora.

Formula moción en tal sentido.

El Sr. Martínez Trueba adhiere a este temperamento encontrándolo más práctico que el propuesto por el señor Mibelli, que ofrece en su concepto mayores dilatorias.

Como el señor Mibelli acepta la indicación del doctor Buero, se pone esta a votación y es rechazada.

Entonces pide nuevamente la palabra el doctor Buero a fin de solicitar reconsideración. Cree que hay necesidad de aclarar algunas cosas que revelan que hay un gran malestar en la Administración del Tranvía del Norte.

Por su parte el doctor Ghigliani apoya la moción Buero, considerando que la Cámara no debe ser perezosa en el nombramiento de comisiones investigadoras, cuando se trata de entes autónomos y de cuya administración son responsables sus Directorios. De ahí que entienda que la facultad de control debe ser ejercida por la Cámara siempre que existan denuncias de irregularidades.

Por su parte el doctor Vicent Thievens cree conveniente que antes de designar una Comisión Invstigadora debía pasarse a estudio de una Comisión especial la proposición, a fin de que esta informe si hay lugar o no a tal designación. Mociona en tal sentido.

Después de un breve debate se acepta la moción del doctor Vicent Thievens designándose para constituir la referida Comisión especial, a los señores Campistegui, Zum Felde, Ghigliani, Blanco Acevedo, Carnelli, Aramendía y Arocena.

Luego por moción del señor Amighetti se resolvió celebrar una sesión extraordinaria el martes próximo, a fin de considerarse los proyectos sobre fomento agrícola y tierras municipales.

El señor Ros recuerda después, el proyecto sancionado por la Cámara disponiendo que en los departamentos de campaña cuyas Asambleas Representativas no sancionaran el proyecto de Patentes de Giro en el término prefijado, continuaría rigiendo la ley actual y hace notar que el Senado lo rechazó aceptando en cambio otro del doctor Jiménez de Aréchaga, relacionado con el funcionamiento de aquellos organismos. Este proyecto se encuentra a estudio de la Comisión de Legislación de la Cámara. Teniendo en cuenta la urgencia del asunto, pues el departamento de Río Negro no tiene aún su ley sobre la materia y en breve quedará terminado el ejercicio, mociona para que el proyecto se trate en la sesión del martes próximo, con o sin informe. Así quedó resuelto.

Por moción del señor Pedragosa Sierra se resolvió integrar la Comisión de Presupuesto, mientras dure la ausencia del doctor Arias, con el señor Amighetti.

Después se aceptó una moción del doctor Mañé para que en la sesión del lunes próximo se trate en primer término el proyecto que aumenta el rubro destinado a la alimentación de los menores recluídos en la Colonia Educacional de Varones de Suárez.

A pedido del doctor Ramírez se da lectura a una exposición de los gerentes de las empresas de tranvías, relacionada con el aumento de sus tarifas y en la que exponen las razones de urgencia que hay para que ese proyecto sea sancionado.

Se entra después a la orden del día a fin de considerar el proyecto del señor Gutiérrez, interpretativo del artículo 8.o de la ley de Elecciones, que se refiere al acto de los escrutinios.

El doctor Vicent Thievens, miembro informante, dice que la Comisión de Legislación Electoral entendía que ese proyecto no tenía razón de ser, pues tiende a interpretar una disposición que es sumamente clara tanto en su letra com oen su espíritu.

Aconseja, pues, a la Cámara en nombre de la referida Comisión, el rechazo del proyecto. Así lo resolvió aquélla después de un breve debate.

Continúa luego la discusión particular del proyecto sobre salario mínimo general, pendiente en el artículo 5.o. Leído éste, el doctor Ghigliani pidió que se aplazara la discusión de la segunda parte del artículo, porque era menester sancionar antes otras disposiciones, que deben precederla. Así se resolvió.

Después, el doctor Campistegui, que entra en ese momento a sala, dice que si hubiera estado presente le hubiera dado su voto negativo a todo el artículo 5.o. Con tal motivo funda la razón de su discordia a éste y al 6.o, que establece que los comités departamentales de salario estarán constituídos por diez representantes de los empleados y obreros, diez de los patrones y un delegado de la Oficina de Trabajo.

Votado el artículo 6.o, fué desechado, pero reabierto el debate, el señor Perotti declara su extrañeza por la actitud de la Cámara al rechazar un artículo que tenía íntima relación con la primera parte del 5.o, ya aprobado.

El doctor Secco Illa propone que el Comité de Salario de Montevideo fuera doble en número que el de cada departamento. El artículo es después aprobado con la enmienda de la referencia.

Desde el 7.o al 16 se aprueban acto continuo, son observaciones.

El artículo 17 que establece que la tarifa mínima de salario dictada por un Comité, será definitiva si a los diez días de notificada a las partes ninguna hace oposición, da motivo a que el doctor Campisteguy preguntara si dicha tarifa mínima podría ser mayor que el salario mínimo general. El señor Perotti contestó que sí, porque el salario del trabajo calificado debe ser mayor.

A juicio del doctor Campisteguy en ese artículo está la falla de la ley, pues nadie puede obligar a un obrero a acatar un fallo deun comité de salario, juzgándolo perjudicial.

Replicó el señor Perotti que no se trataba de un contrato de trabajo, sino de una ley obligatoria de los patrones. Añadió que en su sanción no se va tampoco contra el derecho de huelga. A esta altura la Cámara pasó a cuarto intermedio para dar lugar a que se reuniera la Asamblea General.

Como esta no tuvo número, se reanudó la sesión momentos después.

Concedida la palabra al doctor Secco Illa, manifestó que, no obstante encontrar justificadas algunas de las observaciones del doctor Campisteguy, votará el artículo entendiendo que los Comités de salarios no tendrán otro cometido que el de fijar el mínimum delas remuneraciones, terminando ahí su misión. Los obreros podrán, por otros medios, buscar mayores remuneraciones, pero en esos casos los Comités no tendrán intervención alguna.

Se votó este artículo y hasta el 23.o inclusive.

En el 24.o, el mismo señor diputado propuso que se estableciera que también podrán apelar de los fallos de los Comités los sindicatos patronales, y así se votó.

Los artículos siguientes, hasta el 41.o, se aprobaron sin más que algunas leves aclaraciones.

A las 6 y 30, la Cámara debía pasar a tratar pensiones, pero como no había "quorum" suficiente, a pedido del doctor Colistro se consideraron los siguientes asuntos: Licencia por dos año para residir en el extranjero, a la pensionista Emilia Vázquez de Beherens; bonificación al señor José Y. Rivas, de acuerdo con la ley de asimilados militares; y plazo para acogerse a la ley de jubilaciones a la señorita María E. Calcagno.

Finalmente, a pedido del doctor Lagarmilla, se trató y sancionó, el proyecto de la Comisión de Códigos, sustitutivo del aprobado por la Cámara de Senadores, sobre trámites de los protestos.

El acto no fué para más.

Asamblea General

Tampoco pudo sesionar ayer, por falta de "quorum" suficiente, la Asamblea General.

Conferencias públicas

ASOCIACION WAGNERIANA DE MONTEVIDEO

La dirección de esta institución invita a sus asociados a concurrir hoy sábado a las 21 horas a la conferencia que el profesor Félix Peyrallo, dará en el Ateneo, y que versará sobre el siguiente tema: La educación intelectual y la educación emotiva. La música como factor de cultura.

La entrada es libre.

Aduaneras

SOBRE LA EXPOSICION DE LOS IMPORTADORES

El punto referente a la interpretación que debe darse a la expresión "confecciones en general"—inserta en el inciso 2.o del artículo 1.o de la ley de 1888—es también motivo de observación en el memorándum de la Comisión delegada de la Liga de Defensa Comercial. Por nuestra parte, ya nos hemos referido ampliamente, en estas columnas, a tan debatido punto de interpretación legal, y nuestras expuestas ideas no coinciden con las sustentadas por los importadores.

El tema ofrece, sin embargo, ancho margen para nuevas argumentaciones, tanto más cuanto que nosotros conceptuamos que si es admisible que se discuta, en principio, la interpretación más o menos lata o más o menos restringida que puede darse a la referida expresión, no lo es en modo alguno, el que pueda invocarse como ejemplo práctico decisivo, en pro de determinada tesis, el caso que se menciona en el memorándum que nos ocupa, y que se refiere a las "medias" no especificadas en Tarifa, las cuales, a juicio de la Comisión de Importadores, no pueden ni deben ser consideradas como confección por el solo hecho de tratarse de un artículo sin [illegible] u otro especificado que adeuda, según el Arancel, el derecho de 31 o|o. A tal respecto debemos glosar lo que en otra ocasión hemos expuesto en esta misma sección: El hecho de que se haya determinado asignar el derecho de 48 o|o a las confecciones advalorem similares a algunas tarifadas, y no se haya observado el mismo temperamento respecto de estas últimas, es debido al carácter de inmutabilidad que prestó a la Tarifa entonces vigente, el artículo 3.o de la ley 18 de Enero de 1889, que dice así: "Las mercaderías que no estén incluidas en la ley 5 de Enero de 1888, o en la presente, para el pago de los derechos específicos, "seguirán aforándose por la tarifa actual y pagarán los derechos existentes". Quiere decir que los derechos fijados en esa tarifa, bien o mal aplicados, no pueden ser alterados sino por virtud de otra ley. Pero todos los artículos no comprendidos en ese arancel deben regirse, a los efectos del pago de los derechos, por lo preceptuado en la ley general de Aduana de 1888 que, como es sabido, establece que las "confecciones en general" adeudan el derecho de 48 o|o.

Por lo demás, habría mucho que disertar sobre el criterio con que fué interpretada y aplicada la expresión "confecciones en general" a raíz de la promulgación de la ley de 1888. Dicha expresión no tuvo origen, como suele creerse, en esta última ley, sino en la de 26 de Marzo de 1881. Pero fué después de 1888 que se dió mayor latitud a su aplicación, como es fácil comprobar revisando la sección ferretería de la Tarifa entonces vigente que, con muy ligeras variantes, es la misma que rige en la actualidad. El criterio observado por los funcionarios de Aduana que tuvieron a su cargo la misión de ajustar los derechos existentes a las prescripciones de la referida ley de 1888 fué, a lo que parece, el aplicar el 48 o|o a los artículos similares a los que entonces se fabricaban en el país.

Por el siguiente cuadro puede juzgarse del acierto de esta afirmación:

MERCADERIAS	Tarifa de 1887	Tarifa de 1888
Baños de hojalata	30.50 o|o	48 o|o
Baños de lluvia	30.50 "	48 "
Baños de cuero	47 "	48 "
Estuches de tela o cuero para escopetas	30.50 "	48 "
Canastas de junco para ropa	30.50 "	48 "
Canasta de junco para papeles	30.50 "	48 "
Canastas de junco para verdura	30.50 "	48 "
Canastas de junco para mercado y otras clases	30.50 "	48 "
Carpas	47 "	48 "
Carretillas de mano y de otras clases	47 "	48 "
Cocinas económicas de hierro fundido, con o sin útiles (incluso los ladrillos)	30.50 "	48 "
Las mismas de hierro batido	30.50 "	48 "
Colchones de hierro elástico	30.50 "	48 "
Collares de cuero liso	47 "	48 "
Escobas de paja	30.50 "	48 "
Fiambreras de tela de alambre y hierro	30.50 "	48 "
Jaulas de cualquier clase para pájaros	30.50 "	48 "
Mates calabazas trabajadas	30.50 "	48 "
Mates de madera	30.50 "	48 "
Municioneros de gamuza, badana, cuero u otras clases	30.50 "	48 "
Vainas de suela	47 "	48 "

Podríamos seguir la enumeración, pero creemos que con lo transcripto basta y sobra para demostrar que el criterio usado para aplicar el derecho del 48 o|o fué el considerar que este derecho correspondía ser adjudicado a los artículos similares a los que entonces se fabricaban en el país. Tratándose, por ejemplo, de los baños—que en la Tarifa anterior adeudaban el derecho general de 30.50 o|o — obsérvese que en 1888 se les adjudicó el 48 o|o a los de hojalata, dejando subsistente aquel derecho para los de hierro batido estañado. Y lo mismo podría decirse de otros artículos, acerca de los cuales se observó distinto criterio para la aplicación de los derechos, según estuvieran compuestos de madera, hierro u hojalata — de fácil fabricación en el país — o de esmalte, loza, bronce, etc., de los cuales no existía, ni existe casi todavía, verdadera industria nacional.

LABOR GUBERNATIVA

Presidencia de la República

ACUERDO DE RELACIONES EXTERIORES

En el acuerdo celebrado ayer entre el Presidente de la República y el ministro de Relacionss Exteriores, trataron los siguientes asuntos:

MOVIMIENTO CONSULAR

Decreto por el que se nombra al señor Calixto Bergnes de las Casas, Cónsul Honorario en Santiago de Cuba.

—Decreto que adscribe al Consulado General en la República Argentina, al ciudadano don Juan Lenchantein.

—Decreto que dispone pase a desempeñar funciones consulares en Valencia (España) el Consul de distrito de segunda clase don Luis A. Thevenet, que actualmente presta servicios en Concordia. (R. Argentina).

—Decreto que dispone pase el señor Cónsul de distrito de 2.a clase en Buenos Aires don Conrado Etchegoyen a desempeñar en Concordia las funciones de su cargo.

—Decreto que dispone pase el señor Cónsul Honorario en Villagarcía (España), don José Criado, a desempeñar sus funciones consulares en Cádiz.

—Decreto que cancela la patente de Cónsul Honorario en Cardenas (Cuba), expedida en Octubre 4 de 1907 a favor del señor Juan Gregorio Viñas y Martorell.

EL COMANDANTE DEL ROMA

En la mañana de ayer visitó al Presidente de la República, en su despacho de la Casa de Gobierno el capitán de navío Sr. Capon, jefe del acorazado italiano "Roma", siendo presentado por el ministro de Italia, marqués Maestri Molinari. Después de departir breves momentos, el ilustrado marino se retiró gratamente impresionado.

Consejo Nacional de Administracion

LA SESION DE AYER

En la sesión celebrada ayer por el Consejo Nacional de Administración se trataron los siguientes asuntos:

DESCANSO SEMANAL

Se resolvió repartir a los consejeros, copia de la ley de descanso semanal a fin de que sea estudiada detenidamente.

REORGANIZACION DE LA INMPRENTA NACIONAL

Continuó el estudio del proyecto de reorganización de la Imprenta Nacional, aprobándose desde el artículo 9 hasta el 22.

EL HOTEL CARRASCO

Una comisión del Concejo Departamental compuesta de los señores Pitaluga y Fabini se entrevistó con la Comisión de Hacienda del Consejo para solicitar que se le permita despachar parte del mobiliario para el Parque Hotel de Carrasco, comprometiéndose a abonar los derechos respectivos una vez recibida la totalidad del mobiliario.

REEMBARCO DE ACEITE

El ministro de Industrias dió cuenta al Consejo de que se le había solicitado el reembarco de una partida de treinta cajones de aceite.

El consejero Berro opinó que se debía prohibir la exportación de artículos de primera necesidad.

Después de un cambio de ideas se resolvió acceder a lo solicitado.

EXPORTACION DE HARINA

Luego el ministro Caviglia dió cuenta de que la Legación del Brasil había solicitado que se les permitiera al comercio de Yaguaron surtirse de harina en Río Blanco.

Se resolvió acceder a lo solicitado dándose la debida intervención al Concejo Departamental de Cerro Largo.

PROXIMA COSECHA

Antes de concluirse la sesión el docor Areco interrogó al ministro de Industrias respecto a la próxima cosecha.

Las explicaciones dadas por el doctor Caviglia fueron satisfactorias.

LEY CUMPLIDA

Se puso el cúmplase a la ley que exonera de derechos de aduana al trigo y harino que se importan de Buenos Aires.

ACUERDO DE INDUSTRIAS

En el acuerdo de Industrias

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$	1.00
» 3 meses	»	3.00
» 6 »	»	5.50
» 12 »	»	10.00
Ejemplar del día	»	0.04
Atrasado del mes	»	0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$	3.00
» 6 »	»	5.50
» 12 »	»	10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$	4.50
» 6 »	»	8.50
» 12 »	»	16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las Sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO.
Administrador.

Agentes de avisos en Europa
Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayense y Cía., 8, rue Trouchet 9, París.
Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South América Prens Ltd., 1, Arandel Street.

fueron firmados, entre otros, los siguientes asuntos:

Se concedió al señor Pablo Martínez patente de invención para un nuevo sistema de neumáticos denominado Esféricos Hum.

—Al señor Milton Feder para el invento de su propiedad denominado Mejoras en hornos de panadería.

—Se concedió una prórroga de tres meses a la licencia de que disfruta actualmente el contrastador de pesos y medidas en Artigas, señor Bautista Samacoitz.

—Se concedió al señor Gregorio Helguera (hijo), patente de invención para Una jardinera tanque con envasador automático y envase.

—Declárase caducada la patente de invención concedida al ...

la tropa, que, fuera de duda, alcanzará proporciones extraordinarias.

ASOCIACION DE EMPLEADOS

El jueves se reunió la asamblea de delegados de esta importante institución, con el fin de proceder a la elección de presidente, dos vices y nueve vocales.

Se disputaban el triunfo las listas tituladas "Personas gratas" y "Cleofe P. Cotelo", en las cuales figuraban nombres de personas de prestigio por su representación social y por sus vinculaciones en la Administración Pública.

En la primera de esas listas eran candidatos para la presidencia de la Asociación, el señor Carlos Mandillo; para primer vice, el señor Pablo Fontaina, y para segundo, el señor Juan A. Márquez.

En la segunda eran candidatos ...

Universitarias

FACULTAD DE MEDICINA

Exámenes aprobados

TEATROS

Noticias generales

Las fiestas de Verano y Carnaval

Las visitas al "Roma"

POLICIA

El trigo y la harina

El delito después de la guerra

BIBLIOGRAFIA

Centro de Coleccionistas del Uruguay

INTERESANTE ACADEMIA DE ESGRIMA

Viviendas Serrato

Vida Social

EN HONOR DEL PRINCIPE AIMONE Y DE LA OFICIALIDAD DEL "ROMA"—

Todos los contornos de una gran fiesta social, adquirió la recepción que anteayer ofrecieron en la Legación de Italia, el Ministro de ese país en el Uruguay, Marqués de Maestri Molinari y su esposa, la Marquesa Dora de Maestri Molinari, en honor del Príncipe Aimone y de la oficialidad del acorazado italiano "Roma". Puede decirse de ella que ha sido, hasta ahora, una de las notas mundanas de más resonancia que ha motivado la visita del real marino. Nada faltó para que fuera una reunión esencialmente bella, desde el marco en que se desarrolló — pues el Palacete que en Pocitos ocupa la Casa de Italia, es aparente para centro de sociabilidad — el amable deseo de agasajar al representante de los Savoia, la calidad de gente que congregó y por encima de todo esto, por la amabilidad exquisita con que atendieron a sus invitados los Marqueses Molinari. A las 5 y media, comenzaron a llegar los invitados, congregándose en la planta baja de la Legación, alhajada con particular gusto. El Marqués y la Marquesa, ésta, elegantemente ataviada con un magnífico traje de Chantilly negro y charmeusse, luciendo además un espléndido pendantif de brillantes, recibían a los invitados, departiendo con ellos amablemente. A las 6 llegó el Príncipe, el comandante Capón y demás oficiales del "Roma", cuya presencia ...

Muy elegante, estaba la señora Irene Bentancour de Bueno, de traje de charmeusse blanco, gran collar de perlas y bonito sombrero negro; la señora María Cristina Méndez de Pietracaprina, vestía un traje de tafetán marrón, con encajes del mismo color y sombrero azul de Francia con flores rosadas. Muy bella, la señora Lavinia Ribeiro de Guimaraens, con un traje color arena, de charmeusse y sombrero con aigrettes; ataviada con un ..., vestía de charmeusse negro y azul antiguo y sombrero de chantilly negro, la señora Herminia Mojana de Brito Foresti; la señora María Antonieta Platero de Real de Azúa estaba de charmeausse marrón; de tafetán negro y encaje chantilly con ... sombrero negro del mismo encaje, la señora Maruja Etcheverry de Pons; la Vizcondesa de la Fuente, estaba con una toillete de tafetán azul a rayas color rojo antiguo y toca de tul; la señora Cristina Fonseca de Guido Lavalle, estaba muy chic, con un traje negro de charmeusse y tul y un sombrero con aigrette; la señora Nelly Passano de Barreiro, vestía chameusse negro y lila y lucía preciosas alhajas: de charmeausse topo, y tul bordado, sombrero negro con aigrettes, la señora Rosa Machinon de Moralli; la señora María Passano de Flochi, vestía una preciosa toillete de terciopelo negro con adornos plateados y sombrero negro con espléndidos aigrettes; la Sra. Juanita Vachelli de Parpagnolli, estaba muy elegante ...

REMATES



NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Liga de las Naciones

La obra realizada es formidable según Mr. Balfour.--Sensación que causa la actitud de los delegados argentinos.--Declaraciones del Dr. Pueyrredón. -- En la Casa Rosada oficialmente nada se sabe del retiro de la delegación.--La solución del problema armenio se ha encomendado a España, Estados Unidos y Brasil.

GINEBRA, 3—La única interpretación posible de la actitud de Mr. Balfour al dirigirse ayer a los periodistas y hacerles las declaraciones trasmitidas oportunamente, es el legítimo deseo de defender el nuevo organismo internacional contra la campaña de silencio y escepticismo de muchos diarios de diversos países [illegible]

[illegible]

CODDO

es el más serio y temible enemigo de la suciedad.

Usando CODDO sus bronces y metales permanecerán resplandecientes.

Francia, Inglaterra e Italia han enviado una nota a Grecia

SIGNIFICACION QUE TENDRIA PARA LOS ALIADOS LA VUELTA DE CONSTANTINO AL TRONO. — LA TESIS FRANCESA FUE ACEPTADA.

LONDRES, 2.—La Cámara de los Comunes aplaudió vivamente a Mr. Bonar Law, cuando este dió lectura a la nota que los Aliados dirigirán a Grecia. [illegible]

Francia

PARTIDA DE UN EMBAJADOR

PARIS, 3.—El Embajador de Francia en Brasil, Mr. Conty, partirá el sábado próximo para Río Janeiro para ocupar su puesto.

EL CONVENIO CON EL BRASIL SOBRE LOS BUQUES EX ALEMANES HA SIDO RESUELTO.

[illegible]

INCENDIO A BORDO DEL "LUTETIA"

[illegible]

España

LA GRAVE SITUACION DE BARCELONA

[illegible]

Italia

[illegible]

Otra vez D'Annunzio

La intransigencia frente al gobierno italiano

TRIESTE, 3.—El buque "Natrona" capturado por los Arditi de D'Annunzio [illegible]

La autonomía de Irlanda

PROBABILIDAD DE QUE EL PROYECTO PASE

[illegible]



Cocine con Gas y Economizará Tiempo y Dinero

EL GAS ES ACTUALMENTE EL MAS BARATO DE LOS COMBUSTIBLES

Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltd.

25 DE MAYO, 702 y 706

Inglaterra

El tratado de Versailles y el desarme de Alemania

DECLARACIONES DE LLOYD GEORGE

LONDRES, 3.—En la Cámara de los Comunes, el primer ministro, Mr. Lloyd George, respondiendo a diversas preguntas, dijo que las Comisiones de control interaliadas vigilan activamente la ejecución de los artículos del tratado de Versailles relativos al desarme de Alemania. [illegible]

ADOPCION DE ALDEAS FRANCESAS

LONDRES, 3.—Las ciudades [illegible] y de Stafford [illegible] aldeas francesas [illegible] y de Bellenglise.

Preconizando una alianza entre Inglaterra y Francia

LONDRES, 3.—Telegrafían de [illegible] Lord Derby pro[illegible] discurso en la Cá[illegible] de esa ciudad [illegible] continuarán los es[illegible] estrechar los lazos [illegible] Inglaterra. [illegible]

Holanda

EL ESTADO DE SALUD DE LA EX EMPERATRIZ DE ALEMANIA

LA HAYA, 3.—Comunican que anoche la ex emperatriz de Alemania se encontraba muy postrada debido a los ataques que había sufrido pero aún conservaba la lucidez.

Uno de los habitantes del castillo dijo que ésta comprendiendo la gravedad de su estado, deseaba que llegase el fin de sus sufrimientos comenzados en 1918.

Esta mañana no se notaba ninguna variación en el estado de la enferma.

Estados Unidos

El viaje de Mr. Colby á Sud América

Personas que lo acompañan

NUEVA YORK, 3—Entre las personas que acompañan al Secretario de Estado, Mr. Colby en su viaje a Sud América, figuran el señor Sebastián Sampaio, Agregado Comercial de la Embajada de Brasil en Norte América, el Mayor General Adalbert Cronkhite, el Contralmirante F. B. Basset, el Coronel William Kally, edecán del Secretario de Estado, Capitán E. S. Looss, doctor Guillermo A. Sherwell, perito judicial de la comisión internacional y ayudante especial de Mr. Colby, Mr. William Beck, Secretario de Mr. Colby, Mr. Harry Young, oficial pagador de la misión y Mr. Edwin Evans y señor Guillermo Martínez, dactilógrafos.

Los ayudantes navales de Mr. Colby serán seleccionados entre el personal del acorazado "Florida", buque en el cual éste realizará su viaje a Sud América.

EL MENSAJE DE WILSON AL PARLAMENTO — PUNTOS QUE TRATARA.

WASHINGTON, 3—El Presidente de la República, Mr. Wilson, está todavía dedicado a redactar su mensaje anual.

Según se tiene entendido, Mr. Wilson piensa enviar este mensaje al Congreso el martes próximo, después que se declaren abiertas las sesiones, lo que se hará el lunes.

Se anticipa que el Presidente de la República hará una serie de recomendaciones acerca de las leyes impositivas y finanzas del Gobierno.

Los agricultores esperan que el mensaje presidencial tratará sobre la situación que están afrontando como consecuencia de la baja de los precios de los productos.

Alemania

FORMACION DE UN REGIMIENTO

BERLIN, 3—Se ha formado un regimiento con soldados de la Reichswehr, con el fin de proteger a esta capital.

LAS NEGOCIACIONES CON MUSTAFA KEMAL PACHA

CONSTANTINOPLA, 3 — La comisión encargada de negociar con los partidarios de Mustafá Kemal Pachá partió para Angora.

Información americana

Argentina

EN MONTON

BUENOS AIRES, 3 — Continúa detenido en este puerto el vapor uruguayo "Artigas" a causa de que los obreros han boycoteado a la casa consignataria de su cargamento.

—El ministro de Italia en ésta ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores que se ha declarado el bloqueo de Fiume.

—Mañana en el Plaza Hotel, el encargado de negocios de Bélgica entregará durante un almuerzo condecoraciones belgas a personas que fueron agraciadas con ellas por el Rey Alberto.

—Han sido designados los ayudantes para los comandantes de la división de la flota japonesa que fondeará el 18 del corriente en Bahía Blanca.

—El total de los nuevos concejales comprenderá a ocho radicales, siete socialistas, tres demócratas progresistas, uno de la unión nacional y un socialista internacional.

—Se ha resuelto exportar la harina de segunda calidad que no se entregará a los panaderos.

—El 7 del corriente se inaugurará la colonia de vacaciones para niños débiles en el Parque de Avellaneda. Se han inscripto dos mil niños de los cuales solo se aceptará a la mitad.

—Ha vuelto a llover fuerte en la zona agrícola del país. Con tal motivo se teme que resulten perjudicados los cultivos.

Méjico

RECONOCIMIENTO DEL NUEVO GOBIERNO

NUEVA YORK, 3 — Telegrafían de San Antonio que el vice consul de Bélgica allí, señor Aerts, partió para Méjico a donde lleva una misión del gobierno de Bélgica que tiene por finalidad el reconocimiento del gobierno del general Obregón.

ESCOLARES

Sesión del Consejo de Enseñanza Primaria

Ayer se reunió el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, adoptando, entre otras, las siguientes resoluciones:

Autorizar el examen de Historia Nacional de la alumna de tercer año del Instituto de Señoritas, señorita María M. Semoni.

—Conceder diez días de licencia a la secretario-tesorera de la Comisión de Instrucción Primaria de Cerro Largo, señora Jesusa U. de Ortiz.

—Nombrar a la señorita Sara Curinelli, para dirigir mientras dure la licencia de la titular en la escuela de segundo grado número 42 de la capital.

—Autorizar la suma de veinte pesos mensuales para abonar el alquiler de la casa que ocupará la escuela rural número 13 del departamento de Canelones.

—Aprobar la designación hecha con carácter interino por la comisión de Instrucción Primaria de Tacuarembó en las señoritas Eulogia González y María Gastaldi, para ocupar la ayudantías vacantes en la escuela rural número 1 del referido departamento.

—Designar provisionalmente al señor Rogelio Corelto, ayudante de la escuela de segundo grado de Tacuarembó.

—Aceptar los servicios honorarios de la señora Fanny L. de Teres y del señor Octavio Ranguis, para dictar clases de idioma francés en los cursos de adultos números 17 y 18 de la capital.

Administración y Redacción: CALLE RINCON No. 587 — SUSCRICION MENSUAL: $ 0.50

GACETA RURAL

Año II—Núm. 678 — Sábado 4 de Diciembre de 1920

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS — PORTE PAGO

Las Cajas Rurales

BENEFICIOS QUE PRODUCEN

Por iniciativa del inspector agrónomo de Tacuarembó, ingeniero Guarino Fiechter, se han fundado cinco Cajas Rurales, que están actuando en una forma muy benéfica para los intereses agrícolas del referido departamento.

Dichas cajas han aumentado su capital de fundación, facilitando semillas seleccionadas, bueyes, etc. a sus asociados, lo que ha permitido aumentar los cultivos de trigo y papas, de los cuales se esperan muy buenas cosechas.

Por gestiones de la Caja Rural establecida en la Buena Unión, se ha creado un curso nocturno para adultos y se comprará una máquina trilladora, habiendo facilitado también dinero a sus asociados para plantaciones de árboles frutales.

La Caja Rural de "La Amistad" ha organizado un matadero cooperativo, que vende la carne a los asociados a mitad de precio, está construyendo una escuela, ha conseguido la instalación del teléfono en la zona y se propone instalar puestos de monta con toros de raza Normanda para favorecer el desarrollo de la industria lechera.

Las iniciativas que están llevando a la práctica las Cajas Rurales de Tacuarembó, demuestran los beneficios que podrán producir estos organismos de crédito cuando sea posible instalarlos en otros departamentos.

La Granja del Niño

HAY QUE FOMENTAR SU DESARROLLO EN EL PAIS

Publicamos ayer las bases de constitución de la Granja del Niño en Estación Montes, cuyo acto inaugural, según lo anunciamos, se realizó días atrás.

Las referidas bases las hemos publicado para fomentar la creación de estos centros de trabajo entre las entidades rurales diseminadas por nuestra campaña.

Días atrás, también hicimos conocer la resolución del gobierno mexicano al crear las granjas de agricultura escolares.

Con todo ello queremos contribuir al fomento de la plausible iniciativa de la Comisión Nacional de Fomento Rural.

Liquidación de estancias

POR RUBIO Y TROCHE

Se realiza hoy, la anunciada liquidación en la estancia "Los Altos", sita en el Perdido, departamento de Soriano, donde se liquidarán las existencias que pueblan este establecimiento y los de "Las Coronas" y "Las Delicias", de la sociedad Garland y Morse.

El detalle de los ganados a la venta, es el siguiente:

Vacunos—Novillos de 3 años, Durham y Hereford, especiales, 124; Id de 4 y 5 años, id id id, 148; Id de 1 y 2 años, id id id, 152; Toros Hereford de pedigree inscriptos (2 de ellos importados de Inglaterra), 7; Toros Durham de pedigree inscriptos, 3; Toros Durham y Hereford puros por cruza, en padreo, 8; Toros Durham y Hereford, puros por cruza, 1 y 2 años, 120; Vacas Hereford de plantel, puros por cruza, cubiertas por toros de pedigree, de 4 y 5 años, dando cría, 131; Vacas Durham de plantel, 4 y 5 años, cubiertas por toros de pedigree, dando cría, 87; Vacas y vaquillonas Durham y Hereford, servidas por toros de pedigree y puros por cruza, dando cría, 499; Lecheras con cría al pie, 5; Lecheras sin cría, 15; Vaquillonas Durham y Hereford, de 2 años, cubiertas por toros de pedigree inscripto (plantel), 50; Vaquillonas Durham y Hereford, de 1 y 2 años, 284; Terneros mamones al pie de las madres (cálculo), 500; Bueyes mestizos, en su mayoría aradores, 18.—Total de vacunos, 2151.

Lanares—Ovejas Lincoln, de plantel, con cría al pie, 400; Borregas Lincoln, de plantel, 70; Lanares Lincoln, de corte, 2137; Ovejas viejas de consumo, 35; Borregas Lincoln, 2 dientes, 470; Capones Lincoln, 2 4 y 6 dientes, 400; Carneros Lincoln, puros de pedigree, 4; Carneros Lincoln, de galpón, 29; Carneros Lincoln, de 2 dientes arriba, incluyendo en este número los padres que han servido en algunas majadas, 312.—Total de lanares, 3.867.

Yeguarizos—Caballos y yeguas de silla, 30; Potros, 3; Yeguas palenqueadas, 5; Yeguas potras, 3.—Total de yeguarizos, 41.

El torneo de Durazno

INSCRIPCIONES RECIBIDAS

El próximo domingo 5 del corriente, se inaugura en Durazno, de acuerdo con lo que se ha anunciado, la gran feria nacional de haciendas generales, organizada bajo los auspicios de la Sociedad Rural de aquel departamento.

Con tal motivo, caerán bajo martillo, excelentes lotes de ganado de muy buena procedencia cuyo total asciende a 12.755 cabezas, a venderse, clasificadas en la siguiente forma:

Novillos gordos	358
Vacas gordas	565
Novillos para invernar	4.302
Vacas para invernar	3.103
Vaquillonas	159
Reses de cría	702
Bueyes	10
Toros	159
Carneros	110
Lanares	3.300

Utilidad de los pájaros

El naturalista belga, W. Collinge, ha hecho la siguiente observación: un casal de estorninos, que en nuestro país podría ser el venteveo, tenía en su nido tres pichones. Durante el curso de un día entero, el casal hizo 350 viajes para buscar alimento. En solo un medio día trajeron a sus pequeñuelos: 42 babosas, 55 orugas, 18 lombrices, 9 cienpies, 4 arañas, numerosos coleópteros y solamente 9 veces llevaron migas de pan y desperdicios de cocina.

Aunque se hubieran llevado 4 ó 5 frutas de postre, estaban perfectamente disculpados, pues las tenían bien merecidas.

Liquidación de Estancias

DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Para el 28 del corriente, se realizará la liquidación de las haciendas de la estancia de la Sucesión Caula, ubicada en la proximidad de la estación Sarandí Grande.

Dicha liquidación ha sido confiada al conocido martillero señor José E. Silva.

DE ESTACION LA CRUZ

En el local Manuel M. Bascuas, de esta localidad, se han fijado los días 25 y 26 del corriente mes para realizar el remate-feria.

LOCAL MELITON M. AGUIAR

En este local, situado en San Gerónimo, departamento de Florida, se proyecta realizar un remate-feria el domingo 19 del corriente, para el que se cuenta ya con importantes inscripciones.

El molino de Montes

BUENAS PERSPECTIVAS

El señor Rufino Ambrosio, conocido comerciante establecido en el Paso de Arbelo, del Arroyo Solís Grande, departamento de Canelones, ha adquirido el importante molino de la Estación Montes, vía Minas.

El señor Ambrosio tiene el propósito de favorecer a los agricultores, cambiándoles trigo común por especial para semilla.

TABLADA

TRANSACCIONES DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Entraron ayer 2.729 vacunos en pie, contra 2.292 id el jueves, siendo retiradas sin vender 125 reses.

La situación del mercado no varió, persistiendo igualmente pesado y flojo que en los días anteriores, siempre en razón de las limitadas actividades con que vienen operando en plaza los frigoríficos, y a ser abultadas las entradas de ganado, para el momento al menos.

El máximo obtenido fué de 160 milésimos, por kilo en pie, y correspondió a novillos de buena clase y estado, para frigorífico.

El mercado cerró con tendencias invariablemente desfavorables, habiéndose registrado los siguientes precios, por kilo en pié:

Frigorífico Swift—Novillos: a 127 y 130 milésimos.

Frigorífico Uruguaya — Novillos: a 160 milésimos.

Frigorífico Artigas—Bueyes: a 115 milésimos. Novillos: a 142 idem.

Pedro Ferrés y Cía.—Bueyes a 115 milésimos. Novillos a 110, 114 milésimos.

Abasto—Bueyes: a 105, 107, 116 y 125 milésimos. Novillos: a 119, 120 y 128 milésimos. Vacas: a 91, 103, 113, 115 y 125 milésimos. Terneros: a 135 milésimos.

El reparto de entrada es el siguiente:

	Cabezas
Frigorífico Swift	1174
Idem Uruguayo	68
Idem Artigas	770
Pedro Ferrés y Cía.	80
Bertoni Hermanos	4
Abasto	382
Interior	125
Servicio particular	1
Retiradas con pase	125
Total	2729

Para hoy son esperados 58 vagones de ganado vacuno.

Lotes especiales que anotamos ayer:

De Río Negro: de H. y Rodríguez, 330 novillos con un peso de 512 kilos a 165 milésimos, $ 84.48.

De Soriano: de M. Haro, 56 novillos con un peso de 537 kilos a 175 milésimos, $ 93.97.

De Tacuarembó: de B. Aguerre, 68 novillos con un peso de 559 kilos a 160 milésimos, pesos 89.44.

De Flores: de J. Lizarazú, 205 novillos con un peso de 593 kilos a 180 milésimos, $ 106.74.

De Florida: de J. M. Cáceres, 58 novillos con un peso de 488 kilos a 150 milésimos, $ 72.20.

De Cerro Largo: de P. Freitas, 91 novillos con un peso de 517 kilos a 168 milésimos, pesos 86.86 y 54 novillos con un peso de 530 kilos a 18 milésimos $ 89.04.

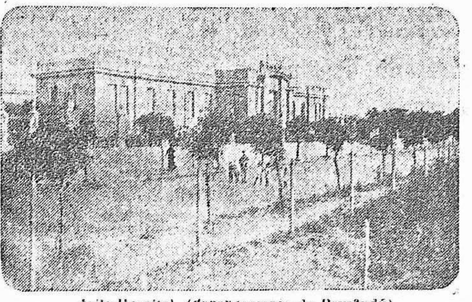
De Tacuarembó: de B. Aguerre, 28 novillos con un peso de 523 kilos a 155 milésimos, pesos 80.02.

Sayago y Cía. (Vendedores).

Notas gráficas departamentales



Calle 8 de Octubre (departamento de Paysandú)



Asilo-Hospital (departamento de Paysandú)

Ferias a realizar

LOCAL ARROYO GRANDE

El sábado 4 y domingo 5 del corriente se llevará a cabo un importante remate de haciendas en general, en el conocido local de Estación Arroyo Grande.

Para este torneo han inscripto haciendas los siguientes hacendados, señores: Tomás Peile, Matías Eheguía, Juan J. Tellería, Francisco Pérez y Cía, Alberto Peile, Luciano Llugain (hijo) Hnos., Silverio Acevedo, Claudio Dominguez, Lorenzo Irouleguy, Sebastiáan Fernández, Clemente Gaitan, Fermín y Juan Artola, Espinosa y Alfonso, León R. Echandi, Norberto González, Ibarburu Hnos. y Cía., Miguel Urdampilleta, Claudio Halman, etc., etc.

Conocidas como son las procedencias de las haciendas catalogadas y teniendo en cuenta la infinidad de inscripciones de buenos novillos, no dudamos que serán muchos los interesados que concurrirán a este importante torneo.

LOCAL CUFRE

Los martilleros señores Jacobo B. Menéndez y Menéndez Clara Hnos., anuncian para el 19 del corriente una féria ganadera en el "Local Cufré", a pocos metros de la estación del mismo nombre.

El catálogo quedará cerrado el 10 de Diciembre.

LOCAL ARROYO DE LA VIRGEN

Dará principio hoy continuando mañana, un importante remate de haciendas en el acreditado local "Arroyo de la Virgen", de los señores Varela Hs. situado en la 2.a sección del departamento de San José. Hay inscriptos para esta féria, unos 400 novillos, 300 vacas, 200 ganado de cría y 1500 lanares capones y ovejas.

El gran concurso ganadero a efectuarse en el local "Imken y Peñaflor" el 26 del actual.

Han inscripto hasta la fecha, importantes lotes de haciendas a premio y féria, los siguientes establecimientos:

1 "Rincón de Francia", del señor Roberto Stirling y Cía.
2 "Valle de Soba" del señor Manuel V. García.
3 "Santa Marta", del señor José R. Ugarte.
4 "San Miguel" del señor Benito Menafra y Hnos.
5 "El Arazá" del señor Vicente Montesano.
6 "Don Esteban" del señor Franklin M. de Souza.
7 "La María Luisa" del señor Máximo Bauzá.
8 "Las Margaritas" del señor Ernesto Julio Ugarte.
9 "San Juan" del señor J. P. Bortagaray.
10 "San Luis" del señor Segundo Enrique Imken.
11 "Villa General Borges" de los señores Imken y Peñaflor.
12 "Don Esteban" del señor Felipe Acosta.
13 "Don Esteban" del señor Alejo R. Villareal.
14 "Don Esteban" del señor Batolo Bauzá.
15 "Don Esteban" del señor Cleto Ferreyra.
16 "La Matilde" del señor Bernabé Mendoza e hijos.
17 "Retobadas" del señor Antonio Stirling.
18 "La Azotea" de la Viuda de Silveira e hijos.
19 "Santa Adelaida" del señor R. Silveira y Cía.

En haciendas generales, puramente a Féria tienen ya más de 2.500 reses inscriptas, siendo de éstas — 1.800 novillos, todos de 3 años arriba.

Los organizadores de este concurso ganadero y féria anexa, salen en estos días en gira de propaganda por los Departamentos de Soriano, Flores y Durazno, con el fin de obtener la promesa formal, de fuertes compradores del Sur para que vengan a operar en el Local ya mencionado, en los días del torneo ya referenciado, pues tienen la seguridad de que sobrepasarán a "cinco mil", las reses que entrarán a sus pistas.

En el local "Leal" de Estación Young — La próxima féria ganadera.

El lunes 6 del corriente se efectuará el importante remate feria ganadero organizado en el local "Leal" de estación Young por el señor Recaredo E. Ugarte.

El sólido y merecido prestigio de que goza este conocido y activo hombre de negocios entre nuestros hacendados, es un valioso factor que cooperará al éxito que se espera de esta féria, para la que se han hecho, de reputados establecimientos, estas valiosas inscripciones:

En vacunos: Francisco Ferret, 100 reses de cría; Bernardo Fregueiro, 25 novillos Hereford de 3 años y 25 vacas id 3 años; Juan Echeverry Erregart, 25 vaquillonas Durham 3 años y 20 de 2 años; R. Stirling y Cía., 1 lote ganado; Claro Nieves, 10 vacas Hereford servidas; Gaspar Doltz 20 vacas Hereford servidas; Rito M. Silveira, 15 vaquillonas Durham servidas; Eustaquio Silveira, 50 vaquillonas Hereford y 100 reses de cría Hereford; Antonio Nievas, 1 lote novillos; Juan P. Borthagarary, 100 reses de cría Hereford y 50 vacas Hereford; Ernesto J. Ugarte, 100 vacas Hereford; Diego y Jorge Stirling Haedo, 50 novillos mestizos de 3 años y 45 vacas Hereford; Jacinto Garbarino 100 novillos Hereford de 3 años, Adolfi Rueto, 300 novillos mestizos de 3 años; Carlos Ortiz, 50 novillos Hereford 3 años; L. Julián Indarte, 1 lote novillos Hereford y 1 lote ganado de cría Hereford; José R. Ugarte, 100 novillos Hereford y 100 reses de cría Hereford; Anselmo Pereira, 20 novillos de 3 años; Carlos Ortiz, 50 vacas Hereford y Durham; doctor José Parietti, 20 toros Hereford de 2 años; Alejandro Rose Young, 40 vacas Hereford marca J. V. Olasco, origen de "El Bichadero", buen estado y servidas por toros puros, y 100 novillos Hereford y Durham de 2 1|2 y 3 años especiales, buen estado, amochados; José Sorrondeguy, 50 novillos Hereford 3 años; Federico M. Giró, 1 lote vaquillonas Durham.

En lanares: Claro Nievas, 11 carneros Romney March 2 dientes y 9 carneros id 4 dientes; Agustín Barchi, 30 capones cruza dos dientes; Juan C. Andrade 100 ovejas Romney Marsh con 20 corderos; Silvestre De León, 15 carneros Romney Marsh, hijos de padres importados de Inglaterra por la Estancia "Las Delicias" y madres del mismo origen; doctor José Parietti, 1 lote de 50 carneros Romney Marsh dos dientes; Anselmo Pereira, 50 capones gordos; Hilario Greno, 20 carneros Romney Marsh de Américo Larrauri.

En yeguarizos: Marcelino Indarte, 2 caballos de silla; L. Juliáan Indarte, 1 lote potros de tiro liviano.

Los concurrentes de todo el país, deben trasladarse a Young por el tren del domingo 5.

Como puede verse por la nómina de las consignaciones, este remate revestirá excepcional importancia, y la oferta, aparte de ser muy grande, es de ganados en su casi totalidad de una mestización excelente y que se encuentran en muy estado.

En Dolores

LA FERIA DE LA RURAL

La Asociación Rural de Dolores, sigue recibiendo importantes consignaciones para la feria que realizará en su local los días 12 y 13 de Diciembre.

La Secretaría informa que se han recibido nuevas importantes consignaciones para próxima feria, entre las que destaca un soberbio lote de 200 novillos y 100 vacas de "La Concordia".

Entrada y venta de ganado en Tablada

Día 3

2587 VACUNOS, 1566 LANARES Y 84 CERDOS VENDIDOS

110 bueyes, 2226 novillos, 244 vacas y 3 terneros.

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García —
De Tacuarembó: 38 novillos, remitidos por T. F. de los Reyes, y vendidos a $ 0.115 k., para interior.
De Montevideo: 6 vacas, remitidas por S. Sánchez, y vendidas para abasto.
De Tacuarembó: 2 vacas remitidas por F. de los Reyes, y vendidas a $ 0.125 k., para abasto.

Ríos, Grajales y Giordano —
De Minas: 13 bueyes, 1 novillo, 2 vacas, 3 terneros, remitidos por G. Menéndez, y vendidos a $ 0.095 y 0.125 k. b., 0.125 k. n., 0.103 k. v., 0.135 k. t., para abasto e interior.
De Florida: 2 bueyes, 58 novillos, remitidos por J. M. Cáceres, y vendidos a $ 0.105 k. b., 0.15 k. n., para interior.
De Florida: 249 lanares, remitidos por Echenique Hnos., y vendidos para abasto.

Amespil y Cuadra —
De Río Negro: 204 novillos, remitidos por A. Abella, y vendidos a $ 0.127 y precio reservado para frigorífico.

Juan Ramón Pereyra —
De Florida: 2 bueyes, 3 novillos, 50 vacas, remitidos por R. O. Rodríguez, y vendidos sin precio, para frigorífico.
De Durazno: 59 vacas, remitidas por J. R. Sosa, y vendidos a precio reservado, para abasto y frigorífico.

P. J. Etchemendy y Cía. —
De Paysandú: 60 novillos, remitidos por P. Etchemendy, y vendidos a $ 0.11 k., para saladero.

Alfredo O. Guichón —
De Tacuarembó: 35 novillos, remitidos por F. Fros, y vendidos a $ 0.13 k., con 493 kilos, y 31 vacas, a $ 0.132 k., con 413 kilos, para abasto.
De Cerro Largo: 15 novillos, remitidos por Gregorio R. Bonilla, y vendidos a $ 0.122 k., con 509 kilos para abasto.

Manuel Haro —
De Soriano: 288 novillos, remitidos por S. Fuentes, y vendidos a precio reservado, para frigorífico.
De Soriano: 108 novillos, remitidos por M. Haro, y vendidos a precio reservado, para frigorífico.
De Río Negro: 323 novillos, remitidos por Haro y Rodríguez, y vendidos a precio reservado, para frigorífico.
De Tacuarembó: 68 novillos, remitidos por B. Aguerre, y vendidos a precio reservado, para frigorífico.

Risso y Cía. —
De Colonia: 10 bueyes, 38 novillos, remitidos por S. Orgoroso, y vendidos a precio reservado, para abasto y frigorífico, y 457 lanares, sin precio, para interior.
De Colonia: 16 bueyes, 7 novillos, remitidos por J. Lamique, y vendidos a precio reservado, para abasto y frigorífico.

Juan Arrosa —
De Montevideo: 5 reses, remitidas por E. Methol, y vendidas para interior.
De Cerro Largo: 43 vacas, remitidas por E. Rojas, y vendidas a $ 0.091 k., para abasto.

Silvestre García —
De Flores: 2 reses remitidas por S. Hernández retiradas con pase.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa —
De Cerro Largo: 20 novillos remitidos por H. Treimble y vendidos a $ 0.09 y 0.12 k., para abasto.

SuppARO, Quintela y Cía. —
De Soriano: 24 reses remitidas por F. Hughes.
De Montevideo: 11 novillos remitidos por L. Alvarez y vendidos para interior.

Ponce de León y Dutra —
De Tacuarembó: 20 bueyes, novillos remitidos por L. Suárez, vendidos sin precio b., 0.119 y 0.1[illegible] n., para abasto, saladero e interior.

Briozzo, Presno y Cía. —
De Cerro Largo: 16 bueyes, [illegible] novillos, 21 vacas remitidos por Freitas y vendidos a $ 0.116 k. sin precio n., 0.10 y 0.115 v., para abasto y frigorífico.
De Minas: 300 lanares remitidos por Latorre Hnos. y vendidos para frigorífico.

Taferraberry y Britos —
De Paysandú: 90 novillos remitidos por J. Irigoyen y vendidos a precio reservado para frigorífico.

J. Bentancor e hijo —
De Canelones: 21 bueyes, 2 novillos remitidos por G. Prandi vendidos para abasto e interior.

José Lizarazú —
De Flores: 205 novillos remitidos por J. P. Berhouet y vendidos a precio reservado para frigorífico.

COMERCIO E INDUSTRIAS

Informaciones comerciales del exterior

El regimen de concesiones EN RUSIA

ZURICH, 3—Un radiograma de Moscú contiene explicaciones sobre el decreto publicado últimamente relativamente al régimen de concesiones que se pueden acordar a las organizaciones industriales extranjeras. [illegible]

Efectos de las lluvias en la Argentina

BUENOS AIRES, 3— [illegible]

En favor de los agricultores

HARRISBURG (Pennsylvania). [illegible]

Los fabricantes de calzado DE RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 3— [illegible]

Sorteo de títulos franceses

PARIS, 3— [illegible]

Mas Bancos clausurados EN ESTADOS UNIDOS

[illegible]

Cereales a término

(Especial de EL SIGLO)

MERCADO DE BUENOS AIRES

[illegible]

CAMBIOS DE BUENOS AIRES

[illegible]

MERCADO DE SEBO

LIVERPOOL, 3— [illegible]

Bolsas extranjeras

EN EL STOCK EXCHANGE

LONDRES, 3— [illegible]

Títulos Uruguayos

(Especial de EL SIGLO)

[illegible]

EN PARIS

[illegible]

BOLSA DE BUENOS AIRES

[illegible]

CAMBIOS

(Especial de EL SIGLO)

NUEVA YORK, 3—Los tipos de cambio a la clausura del mercado, fueron los siguientes: [illegible]

Productos ganaderos

MERCADO DE CARNES

[illegible]

MERCADO DE CUEROS

[illegible] ... CHILE, 3 — ... 9 11|16; id oro, 110.50 ... argentino, 2.41 ... El peso nacio- ... 50 pesos para- ... RIO DE JANEIRO, 3—Cambio oro, 4.960.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 3.—El algodón americano fully middling para Diciembre se cotizó a 11.14; Enero 11.14; Marzo 11.28; Mayo 11.39; Julio 11.39; Agosto 11.37; Setiembre 11.24.

NUEVA YORK, 3.—El algodón para Enero cerró a 16.08 centavos dólar; Mayo 16.15.

Precio anterior 15.30 a 15.58.

Mercado firme.

NUEVA YORK, 3—El algodón fully middling para entrega inmediata se cotizó a 16.65 centavos dolar; para Enero 15.94.

Mercado de metales

LONDRES, 3 — El cobre se cotizó ayer por tonelada de 76 y 3|4 a 77 1|4; aeletrolítico de 85 a 86; el estaño de 208 3|4 a 213 3|4; plomo de 26 1|4 a 27; zinc de 29 3|4 a 31 1|2.

El mercado de estaño y de cobre estuvieron algo más firmes debido a nuevas compras.

NUEVA YORK, 3—El mercado de hierro estuvo invariado.

LONDRES, 3—La onza de oro se cotizó a 117 chelines 5 peniques.

Mercado cerealista bonaerense

EN DEMANDA DE UNA DECLARACIÓN OFICIAL SOBRE LA LEY PROHIBITIVA DE LA EXPORTACION.

El presidente de la Bolsa de Comercio del Rosario de Santa Fe, don Miguel Monserrat, ha enviado el siguiente telegrama al ministro de Hacienda de la Nación Argentina:

La Bolsa de Comercio de Rosario, entendiendo vigilar por los intereses de los agricultores, sobre los cuales gravita directa y definitivamente la cotización de los cereales, y en presencia de la vacilación de los exportadores por la existencia de la prohibición de exportación e impuesto adicional al trigo, cree necesario sea disipada la duda que al respecto se invoca, para que tal vacilación no irrogue perjuicios a todos aquellos que, para atender necesidades de la producción, se ven obligados a entregar sus cosechas a los precios que actualmente dominan.

Si una declaración respecto a estas dos circunstancias no despejara el ambiente y tonificara los precios, el país sufriría quebrantos serios en la persona de los agricultores, que entregarían su cereal en condiciones de precio inferior.

Mercado de carbón

LONDRES, 3—El mercado de carbón estuvo firme e invariado. Los suministros fueron regulares y los precios para exportación acaban de ser puestos fuera del contralor oficial.

Mercado de caucho

NUEVA YORK, 3—El caucho bruto en el cierre del mercado se cotizó a los siguientes precios: Up River Fino 0.21 1|4 dolares; ordinario 0.14 1|4; balas 0.15 1|2, plantación primera calidad 0.20; ahumado 0.18 7|8.

Informaciones comerciales del interior

BOLSA

En la Bolsa de Comercio las operaciones realizadas ayer, se desarrollaron en un ambiente de bastante actividad en ambas ruedas.

El tono del mercado acusó flojedad para la mayoría de los valores cotizados; la Consolidada y el Empréstito de Conversión y los Títulos Hipotecarios de la serie T, que en la primera rueda cerraron a un precio, en la segunda perdieron algunas decenas de centésimos respectivamente

Hubo las siguientes anotaciones en las pizarras, de las ventas realizadas:

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 14.100	fin de Enero. .	59.00
14.100	idem idem. .	59.00
14.000	idem idem. .	59.00
14.100	idem idem. .	59.00
Emp. Obras Públicas (1909)		
$ 18.650	para el 6. .	73.80
Deuda Interna 1916. 2.a Serie		
$ 16.000	para mañana.	97.00
Empréstito de Conversión		
$ 4.662.50	mañana .	78.70
1.865	idem idem. .	78.70
4.662.50	idem idem	78.60
9.325	fin de mes. .	78.60
Títulos Hipotecarios—Série J		
$ 3.800	para mañana.	92.70
1.000	idem idem. .	92.70
1.000	idem idem. .	92.70
Títulos Hipotecarios — Serie I		
$ 2.000	para mañana.	92.70
Títulos Hipotecarios—Serie M		
$ 2.300	para mañana.	92.70
Títulos Hipotecarios—Série N		
$ 1.000	para mañana.	92.70
1.600	idem idem.	92.70
Títulos Hipotecarios—Serie P		
$ 5.000	para el 6.	93.20
Títulos Hipotecarios—Série T		
$ 1.000	para mañana.	90.30
1.000	idem idem. .	90.30
1.000	idem idem. .	90.30
5.000	idem idem. .	90.30
1.000	idem idem. .	90.30

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para el 15 .	58.50
4.700	fin mes. .	58.20
Empréstito Obras Públicas 1909		
$ 18.650	para el 7. .	73.80
9.325	para el 6 . .	73.80
Deuda Edificios Universitarios		
$ 5.000	fin Enero . .	84.00
Deuda Interna (1916)		
$ 2.000	para mañana	97.00
Deuda Interna 1916 2.a Série		
$ 3.500	para mañana	97.00
1.000	idem idem. .	96.50
3.500	idem idem. .	97.00
Empréstito de Conversión		
$ 2.517.25	mañana .	78.50
4.662.50	para el 15	78.50
4.662.50	15 Dbre.	78.30
932.50	mañana .	78.20
3.730.00	idem idem	78.00
Títulos Hipotecarios — Série S		
$ 2.000	al contado . .	90.40
Títulos Hipotecarios — Serie T		
$ 2.500	para mañana	90.10
1.000	idem idem. .	90.10
5.000	para el 6 .	90.10
3.600	para mañana	90.10
5.000	para el 6 . .	90.10
2.000	para mañana	90.10
1.500	idem idem. .	90.10
2.800	idem idem. .	90.10
1.000	idem idem. .	90.10

Mercado de cambios

TIPOS DE MOSTRADOR Y PARA EL COBRO DE LETRAS

De £ 20 hasta 200; francos, liras y pesetas, 500 hasta 5.000; marcos 400 hasta 4.000; pesos americanos, 100 hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas.	53 11/16	53 1/16
Francos	12.515	12.545
Francos (Amberes)		11.645
Liras		20.495
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.795
Berlin o Hamburgo		59.—
Pesos americanos.		129.10
Francos (Suiza)		4.795

CANTIDADES MAYORES

De £ 201 hasta 600; marcos, 4.001 hasta 12.000; $ 1.001 hasta 3.000; francos, liras y pesetas, 5.001 hasta 15.000. Cantidades mayores de $ 3.000:

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas.	53 3/4	53 1/8
Francos	12.62	12.55
Francos (Amberes)		11.65
Liras		20.30
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.80
Berlin o Hamburgo.		50.10
Pesos americanos		129.—
Francos (Suiza)		4.80

El mercado de cambios internacionales sufrió ayer diversas alternativas. Por la mañana se notó cierta firmeza en las cotizaciones de las libras, de las liras y del dólar; en la tarde se modificó, quedando los tipos, en el momento de la clausura de los Bancos, por cable, en la siguiente forma:

Sobre Londres, 53 5|8 peniques por peso contra 53 1|2 el día anterior; Francia, 12.80 sin variación; España, 5.85 sin variación; Suiza, 5.00 contra 4.90; Italia, 21 contra 20.60; Estados Unidos, 129 sin variación; Buenos Aires, 8 1|2 o|o sin variación; Brasil, 23.000 contra 22.600; Bélgica, 12.00 contra 11.80; Alemania, 52 contra 51.

DESCUENTOS

Banco de la República

Cuentas corrientes	7 a 8 %
Vales	6 " 7 %
Cauciones	5 " 6 %
Redescuentos	4 " 5 %
Créditos hipotecarios	Cv'cional

Otros Bancos

Cuentas corrientes	8 a 9 %
Vales	7 " 8 %
Cauciones	5 7 7 %
Créditos hipotecarios	Cv'cional

Mercado de cereales a término

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

Avena, para Marzo, 50 toneladas, a $ 3.45.

Segunda rueda

Sin operaciones.

Ajuste

Trigo para Enero, $ 7.75; para Febrero, $ 7.45; para Marzo, $ 7.25.

Avena, para Enero, $ 3.80; para Febrero, $ 3.60; para Marzo, $ 3.45.

Maíz, para Diciembre, $ 6.20; para Enero, $ 6.10.

Mercado de cereales

TRIGO

En la semana anotamos bolsas 33.228. En lo que va del año se eleva lo llegado por todas las vías a 934.270 bolsas.

Se ha seguido moliendo este artículo y supliendo con él las necesidades del consumo con las dificultades explicables por las tramitaciones a que está sometida la distribución de harina.

Superiores del litoral	a 11.00	
Bueno.	Nominal	
Superiores del interior.	"	
Buenos.	"	
Regulares.	"	
Inferiores.	"	
De fideos bueno a su.	"	

MAIZ

Llegaron en los siete últimos días 5819 bolsas. Desde el 1.o de Enero aquí esta representada su entrada general en 598.988 bolsas.

En la semana el mercado ha estado firme, cotizando precios 10 y 20 centésimos más altos que la semana anterior.

De ayer a hoy, sin embargo, se nota más encalmado, por la abundante oferta de maíz argentino, bueno, al precio de pesos 6.40.

El maíz morocho sigue sin mayor interés y con precios nominales.

Cuarentino bueno a superior, nuevo	$ 6.90	a 7.00
Id. regular.	" 6.70	" 6.80
Común bueno a superior.	" 6.15	" 6.20
Id. regular.	" 6.05	" 6.10
Morocho sano bueno a superior.	" 6.80	" 6.90
Id. regular.	Nominal	

ENTRADAS

Por Estación Central: C. Vanini 63 bolsas, H. Bonilla 34, G. Hermida 14; total 290.

Por vía fluvial: F. Gonzalez y Cía. 1963, J. Peluffo Hnos. 400, Chiarlone y Cía., 483; total 2846 bolsas.

LINO

Se recibieron en la semana 63 bolsas. En el correr del año asciende lo entrado por todas las vías a 163.426 bolsas.

Ha estado el mercado flojo en la semana, mejorando algo recién ayer, en la Argentina.

Consideramos viable hoy el precio de $ 8.00.

FORRAJES

La plaza ha seguido sin ofrecer variación, colocándose corriente dentro de la escala de precios que indicamos.

Alfalfa nueva según estado.	" 3.50	a 4.20
Mezcla id id.	" 2.00	" 2.80
Pasto id id.	" 1.60	" 2.10
Id. campo.	" 1.00	" 1.20
Paja sic.	" 0.80	" 1.00

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

CEBADA. — Continúa sin interés.

AVENA. — Sigue dentro de los mismos términos.

ALPISTE. — No ha variado.

POROTOS. — Algo más flojos los de manteca.

PAJA DE ESCOBA. — A los mismos precios.

PAPAS. — Sin entradas.

	100 kilos	
Cebada, según clase, con bolsa.	Nominal	
Avenas, buenas, de Estación.	$ 6.80	a 7.00
Id. regular, id.	Nominal	
Porotos manteca, nuevos, los 100 kilogramos	" 18.00	a 20.00
Id. blancos chicos y de color, nuevos.	" 12.00	" 12.50
Cariocas, nuevos.	" 12.00	" 12.50
Alpiste bueno superior	" 8.00	" 9.00
Id. regular.	" 7.00	" 7.50
Pea de escoba.	" 0.60	" 0.80
Semilla de guinea	Nominal	
Papas del país.	Sin existencia	

INDUSTRIA HARINERA

	10 kilos
Harina especial sig. marca, los 10 kilos	Nominal
Id extra, id id	"
Id 1.a, id id	"
Id 2.a, id id	"
Id de maíz nueva	"
Afrecho con bolsa, según fábrica, consumo, los 100 kilos	"
Id id exportación	"
Afrechillo, consumo, según fábrica	"
Granzas	"

OTROS PRODUCTOS

E. Rivera y Cía., 3 atados lanares, 5 bolsas cerda; a Gómez Picardo 13 atados lanares, 65 cueros vacunos secos, 3 id potros, 13 id becerros, 2 atados corderos; a F. P. Arrosa, 2 atd. y fd. lanares, 3 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 1 atd. corderos, 1 bolsa cerda; a Vda. M. Rodriguez, 1 atd y 18 fardos lanares, 2 atd. becerros, 1 id id, 1 bolsa cerda; a F. G. Arrosa, 30 atados lanares, 46 cueros vacunos secos, 9 atados corderos; a C. A. Magariños, 14 fardos lanares, 27 cueros vacunos secos, 2 id potros, 1 atd. corderos; a L. Silvera, 14 atd. y 2 frd. lanares, 85 cueros vacunos secos, 2 atados becerros, 2 id corderos; a G. P. Rodriguez, 9 atados lanares, 19 cueros vacunos secos, 9 id becerros, 1 atad. corderos; a Vd de M. Rodriguez, 9 atd. lanares, 10 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda; a M. Brunet y Cía., 1 at. y 2 frd. lanares, 61 cueros vacunos secos, 1 atd. becerro, 1 bolsa cerda; a E. Rivera y Cía. 1 atado y 5 fardos lanares, 14 cueros vacunos secos, 2 atados becerros; a V. de Aguerre, 33 atados lanares, 53 cueros vacunos secos, 52 id potros, 481 id becerros, 3 bolsas cerda; a A. G. Boero, 800 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 191 id id, 7 bolsas cerda; a Mendiondo y Cía, 41 atados lanares, 16 cueros vacunos secos, 3 id potros.

TOTALES DE VARIOS PRODUCTOS

Por Estación Central: 1.685 cueros vacunos secos, 170 atados y 49 fardos lanares, 63 cueros de potros, 23 atados y 672 cueros becerros, 19 bolsas cerda, 17 atados corderos, 1.850 bolsas papas, 92 id porotos.

Mercado de lanas

La revista de la Cámara Mercantil aprecia la situación del mercado para este textil durante la semana en los términos siguientes:

Las entradas en la semana alcanzan a 134 fardos y 11.387 bolsas, con 1.743.750 kilos.

Después de llenadas las órdenes que en la semana anterior dimos a conocer, para lanas cruzas supras medianas y gruesas de la cosecha anterior, no se ha registrado ninguna operación que nos permita poder cotizar precios por lo que debemos considerarlos nominales.

En lanas cruzas nuevas las operaciones no revistieron importancia. Lo único que se pudo colocar fué algunos pequeños lotecitos de cruzas finas especiales, y los precios flutúan entre $ 4.50 y 4.80 como máximun.

En los otros tipos o sea medianas y gruesas, no se conocieron operaciones, como tampoco para merinas, y después de llenadas unas pequeñas órdenes que comentábamos en nuestra revista anterior, la plaza quedó en la más completa paralización.

En corderos y barrigas no se han conocido operaciones y los precios que señalábamos en nuestra revista anterior, debemos considerarlos nominales.

En resumen: la situación no puede ser más incierta, pues como es notorio el stock de lanas de la plaza es formidable y las entradas de este textil son cada día más abultadas, y contrariamente a ésto las órdenes de compra cada día son más limitadas, en el sentido de cantidades, aparte de que en Buenos Aires ofrecen en condiciones tan favorables las opreaciones de lanas, que los precios de aquel mercado están muy abajo del nuestro, y por esta razón la mayoria de las órdenes les ejecutan los compradores en aquella plaza.

ENTRADAS

Balparda y Cía., 116 bolsas, B. Presno y Cía. 36, L. P. Pereyra 22, D. C. y Sienra 11, P. J. Etchemendy 72, J. Llague 26, F. P. Badia 31, T. y Lessa 30, N. D. y Vidal 92, P. G. Gongorra 151, J. Jonte 43, V. y Muiños 4, L. Silvera 58, F. P. Arrosa 100, E. Muñé y Cía. 77, Banco Ganadero 10, C. A. y Magariños 51, N. Iaciarte 54, M. Brunet 13, L. San Martin 17, L. y Fernadez 59, U. Barbat y Cía. 37, S. y Quintela 16, E. y Arocena 12, R. Vidaurreta y Cía. 15, P. M. Gomez S. F. y Moraies 14, A. Puig y Cía. 3, Vda de M. Rodriguez 3; total 1015 bolsas.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Con mercado bastante pesado se han ido realizando algunos negocios en este renglón, pero los compradores sólo siguen mostrándose interesados por los lotes superiores de pelo de invierno, sin garrapata, y siempre con las condiciones ya establecidas, es decir, libre de cueros de becerros. Los lotes que no reunen estas condiciones no cuentan con interés alguno. En cuanto a los precios, aún se obtiene el de $ 8.40 como máximun.

	Los 10 kilos
Lotes matadero superior, sin garrapata, pelo de invierno	S|comp'dores
Id. campo, buenos a superiores sin garrapata, id id.	"
Id id regulares a buenos, poca proporción de garrapata y pelo de invierno	"
Id id inferiores o recargo de garrapata	"
Id id pelo verano.	"
Brasileros buenos lotes, mayoría agostos, con poca garrapata y pelo de invierno.	"
Id id pelo verano	"
Id. regulares según clase	"
Id inferiores o con recargo de garrapata	"
Inservibles y pesados.	S|existencias
Entre Ríos, buenos lotes de pelo.	sin existencias
Correntinos, conjunto bueno s|g.	"
Id regulares, id id.	"
Paraguayos conjunto buenos, angostos, id id id pelo	S|comp'dores
Id verano o desparejo, según cond.	"
Cuyabanos, buenos lotes id id.	"
Id inferiores a regulares	"
Lotes becerros, sin garrapata (hasta 2 1|2 kg.	"
Id nonatos al barrer (1 1|2 kg	"
Id id con garrapata	"
Id id de vientre e inservibles	"

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se ha notado algo más de interés por los lotes superiores de matadero de buen peso y sin garrapata, habiéndose obtenido por algunos lotes de $ 0.10 o 0.20 más por pieza que el precio señalado en nuestra última información.

	Uno
Novillos, lotes consumo y matadero, sipeso etc., uno.	Nominal
Vacas, id id id	"
Vaquillonas, de 15 a 18 kilos	"
Terneros de 10 a 14 kilos arriba, sin garrapata	"
Becerros de menos de 10 kilos	"
tamaño; sin tajos	"
Id id id regulares	"
Id id id vientre	"
Nonatos de rodeo, bien secados, buen	

CUEROS LANARES

La industria local que estaba retirada del mercado desde hace tiempo, realizó algunas compras duarnte la semana, aunque de poca importancia, y el interés ha sido únicamente por lotes muy adelantados de cruzas finas y merinos, y los precios han oscilado entre $ 2.50 y 2.60.

También la exportación adquirió algunos lotecitos de mercaderia fina adelantada, pagando hasta $ 2.50. Los lotes atrasados, medianos y gruesos son invendibles.

Merinos y cruzas finos: Estación según proporción de 1|2 lana	Nominal
Cruzas gruesos y medianos, id	"
Pelados	"
Maldesechos	"
Cerderitos, 10 piezas	a 0.60

CUEROS DE POTRO

Por el momento sigue sin interesados.

	Los 10 kilos
Sanos.	Nominal
Mal desechos	"
Potrancas.	"
Potrillos.	"
Inservibles	"
Salados, según peso medio	"
Potrancas saladas	"
Potrillos	"

CUEROS SILVESTRES

Se sigue colocando dentro de los mismos precios.

Ciervos anchos, kilo	Nominal
Id angostos	"
Nutrias sacas como bolsa o abiertas por el lomo, libre de inservibles	"
Id chicas y abiertas por la barriga id id.	"
Carpinchos de cuenta	"
Lobo grande de río	"
Id. medianos	"
Venado	"
Cabra	"
Zorro con cola	"
Id sin cola	"

CERDA

Sin cambio.

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior peso nato libre de garra	$ 5.10 a 5.24
De vaca sin garra	" 5.00

PLUMA DE AVESTRUZ

Continúa con precios flojos y poco interés.

Manga especial, kilo		a 4.70
Buena y fresca, id	$ 4.30	" 4.40
Regular y con chica	" 3.50	" 3.60



Tipos de cambios internacionales a la vista

Cantidades mayores de 3000 pesos

DICIEMBRE 3 DE 1920

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	E. Unidos	R. Argentina	Brasil	Bélgica	Alemania
Anglo Sud-Americano	53 7/8	12.90	5.90	4.95	21.40	127 1/2	8.40	22.600	12.15	53 1/4
Británico	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Francés	53 1/2	12.75	5.92	4.93	21.—	127.80	8 1/2	22.400	12.—	52.—
Londres y Brasil	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Crédito	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
Popular	54 7/8	12.85	5.99	4.96	21.20	127.—	8 1/4	22.800	12.10	53.—

Tipos de cambios internacionales por cable

Cantidades mayores de 3000 pesos

DICIEMBRE 3 DE 1920

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	E. Unidos	R. Argentina	Brasil	Bélgica	Alemania
Anglo Sud-Americano	53 9/16	12.85	5.96	4.93	21.30	128 3/4	8.40	22.600	12.10	53 1/2
Británico	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Francés	53 1/4	12.70	5.90	4.90	20.80	129.—	8 1/3	22.400	12.—	52.—
Londres y Brasil	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Crédito	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
Popular	53 7/8	12.80	5.94	4.94	21.10	128.50	8 1/4	22.800	12.—	53.—

Entradas de ultramar

OAKLANDS GRANGE—

Vapor inglés, procedente de Liverpool. Entrado el 2 de Diciembre. Consignado a Houlder Brother's. Atracado en el Hangar 7.

CARGA DE LIVERPOOL

Ramón Marquez, 1 cj pañuelos algodón.

Isaac Cohen, 1 id id id.

A la orden, 4 cjs hebillas, 1 id cintas algodón, 1 id id id., 4 cajones alambre encuadernar, 4 id tela encuadernación.

J. N. Rossi y Cía., 80 cjs bacalao.

Evans Thorton, 2 cjs aluminio en polvo.

A la orden, 1 cj accesorios cortinas, 2 pip. tornillos hierro, 3 id y ganchos, 2 cjs tubos latón y cob. 1 id torno.

Iriarte Hnos., 2460 bujes para carros.

A la orden, 1 cj tela lana y algodón, 1 id id., 600 agujas alambre galvanizado, 750 cajones id.

J. P. Baridon, 1 cj tejidos lana y algodón.

A la orden, 1 id id id.

Banco Londres, 7 cjs tejido algodón.

Frigorífica Uruguaya, 10 fardos forros algodón.

Reel Cotton, 33 cjs hilo algodón.

A. J. Cantalupo, 2 cjs tejidos lana y algodón.

Usina Eléctrica, 8 bult. accesorios art. eléctricos.

E. V. G. H., Sharpe, 250 atados rollos alambre.

M. González y Cía., 5 fardos tejidos algodón.

A la orden, 1 cj mercería etc., 1 id casimires, 1 id fantasías de loza, 18 atados tubos cuadrados, 1 id pañuelos algodón, 6 id lámparas soldar etc., 3 id géneros algodón, 2 id tubos algodón, 4 id géneros algodón etc., 4 id sartenes, 2 id cheviot alg.

Sdad. Comercial, 4 cjs porta zapatos.

J. J. Cordero, 9 cjs tejidos algodón etc.

A la orden, 4 cjs ferretería.

Rabe Walder, 6 id id.

Banco A. Sud Americano, 1 cajón tejidos algodón.

F. Garabelli, 1 cj pañuelos algodón.

A la orden, 1 id id id.

The Montevideo Water Works, 705 lingotes aluminio.

Solana Grolero, 2 cjs géneros

A la orden, 2 cjs tubos de latón.

Banco Londres, 1 cj tohallas algodón.

C. Castro y Cía., 2 cjs tejidos algodón.

La Unión fábrica de papel, 2 cjs géneros lana.

A la orden, 1 cjs acc. cortinas.

The Montevideo W. Works, 26 cajones contadores agua.

Sdad. Comercial, 122 bultos engranajes y ruedas.

A la orden, 2 cjs tejidos lana.

Faggione y Cía., 5 id id algodón.

Minelli González, 2 id id id.

Senra Pique y Cía., 10 bultos id id.

Julio Mailhos, 1 cj cinta de lino.

Antonio Spera, 1 cj tejidos lana y algodón.

F. de Lodron, 3 bts. tejidos algodón.

Soler Hnos., 4 cjs tejidos algodón y lana.

Miqueo Hnos., 1 cj casimires algodón.

A la orden, 1 cj tejidos algodón.

S. Tellechea, 29 bts. art. loza.

Félix Reventos, 160 rollos alambre acero galvanizado.

Muttoni Hnos., 18 bts. candados etc.

Hugo Pollet, 53 bts. ferretería.

Marabotto y Cía., 1 cj tejidos algodón.

A la orden, 1 fardo damasco algodón.

B. y Scholberg, 2 cjs art. eléctricos.

J. de Lilla y Cía., 5 cjs loza de barro.

J. G. García e hijos, 7 cjs tejidos algodón.

A la orden, 1 cj forros algodón y alp.

Usina Eléctrica del Estado, 2 cajones bolloncitos hierro.

Nat. City Bank, 1 cj cuchillería etc.

The Montevideo Water Works, 157 cjs art. para agua.

Emilio Coelli y Cía., 3 cjs ferretería.

T. y Bellati, 17 id id.

Compañía Swift, 33 bts. algodón y yute.

H. W. Roberts y Cía., 11 id pañuelos algodón etc.

Hijos J. Lansac, 6 cjs tejidos algodón y fantasía.

Trabucati y Cía., 134 atados loza sanitaria.

J. B. Introzzi, 4 cjs algodones.

R. Barclay y Cía., 22 bultos tejidos algodón etc.

Ladislao Rubio, 6 cjs tej. algodón.

Coates y Cía., 4 cjs id id id.

Wilson Sons y Cía., 3 atados hierro en barras, 10 bts. id id., 4 fardos desperdicios algodón, 72 atados metal, 2 cjs correa cuero, 4 bult. máquinas agricultura, 1 cj regla hierro.

Ernesto Quincke, 45 bts. tubos hierro etc.

J. de Lilla, 1 cj cajas metal, 1 id loza.

Nocetti R. Crosta, 338 bts. ferretería etc.

A la orden, 1 cj tejidos lana.

Davila y Cía., 2 cjs tejidos algodón.

Larghero y Cía., 1 id id id y seda, 4 id encajes algodón etc.

E. Barth y Cía., 4 cjs barras acero, 9 cts. loza santirata, 1 cajón chapas galvanizadas.

N. R. Crosta, 44 bult. ferretería etc.

Sdad. Comercial, 7 cjs ejes para coches.

H. Ellis y Cía., 151 atados loza sanitaria, 1 cj acc. loza.

F. A. Matto, 117 bult. loza y accesorios.

Luciano Gómez, 79 bultos baldozas loza.

A. Mezzera hijos, 2 cjs artículos ferretería.

Sobrino Varela, 8 bultos ferretería.

A la orden, 2 fardos papel pared, 6 cjs hule.

Evans Thorton, 28 bultos ferretería.

Juan Shaw, 30 bultos caballetes hierro.

J. Campodónico hijos, 2 cajones géneros algodón y lana.

Roch Capdeville, 3 bultos productos farmacéuticos, 27 cjs cloruro de cal.

A la orden, 180 tamb. aceite para ovejas.

EN TRANSITO PARA CONCORDIA

A la orden, 118 cjs chapas hierro galvanizado.

EN TRANSITO PARA SALTO

A. I. Favaro, 4 bultos tejidos algodón.

EN TRANSITO PARA ASUNCION

I. A. Iglesias, 2 fardos tejidos algodón, 6 id id id, 3 id id id., 3 id id id., 1 cj hebillas hierro, 3 id hebillas id id.

EN TRANSTO PARA CORUMBA

A la orden, 3 set. loza, 2 cajones cuchillería y ferretería, 50 atados chapas hierro galvanizado.

E. Cooper, 1 cj limas, 1 fardo art. ferretería, 2 id tejidos algodón, 1 cj hilo algodón, 6 bultos ferretería, 6 cjs podadores, 6 id tejidos algodón, 1 id drogas, 20 pip. azadas, 1 cj quincallería.

EN TRANSITO DE DUNDEE

Water Proofing, 2 fardos paño de yute.

M. González, 1 paq. muestras algodón.

Senra Pique, 1 cj id id.

H. W. Roberts y Cía., 1 id id.

Faggione y Cía., 1 paq. id id.

Barclay y Cía., 1 cj id id.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO A REGIR DESDE EL 15 DE DICIEMBRE DE 1920

HASTA NUEVO AVISO

Central, Piedras, 25 de Agosto, Peñarol y Toledo

[illegible]

Toledo, Peñarol, 25 de Agosto, Piedras y Central

[illegible]

Central, Río Negro, Rivera, F. C. Midland y Uruguayense

[illegible]

Central, San José, Mercedes, Colonia y Puerto del Sauce

[illegible]

Central, San Ramón, Nico Pérez, Treinta y Tres y Melo

[illegible]

Central, Minas y Maldonado (F. C. del Estado, Línea Maldonado)

[illegible]

Cerdón y Manga

[illegible]

OBSERVACIONES

[illegible]

5637-Dic.15.

DUPLEIX, para Hamburgo, por Juan M. Merlo, 5.000 cueros vacunos secos.

PRINCIPESSA MAFALDA, para Génova, por id 8.000 cueros vacunos secos.

LASPLACES, para Rotterdam por id 3.000 cueros vacunos secos.

FEDERICO, para B. Aires, por A. M. Pittaluga, 25 fardos hilado mezcla algodón, 24 fardos pelo vacuno.

REINA VICTORIA EUGENIA, para Barcelona, por A. Rovira, 2 cjs plumas avestruz.

FEDERICO, para B. Aires, por Delfino Hnos., 3 ovejas y 4 carneros en pié.

VENUS, para Buenos Aires, por G. M. Martinez, 75 cajones pescado fresco.

CIUDAD DE MONTEVIDEO, para B. Aires, por id 69 cajones id.

PENSYLVANIAN, para Nueva York, por Friogrífico Artigas, 20 cueros vacunos salados.

FEDERICO, para B. Aires, por A. Bergamino, 10 cajones tinta imprenta.

Entradas de los ríos y cabotaje

CABO SANTA MARIA—

Vapor argentino, procedente de Buenos Aires. Entrado el 2 de Diciembre. Consignado a los señores Dorner y Bernitt.

La Transatlántica, 37 barras elásticas.

Bernard Hnos., 3 cjs antisudorífico, 1 id prospectos.

H. H. y M. Aquini, 3 cjs tinta.

J. Morrison, 4 cjs cigarrillos, 4 id id.

Ruvertoni Hnos., 25 bls. lentejas.

Apreda Alvarez y Cía., 200 bolsas papas.

Carnelli y Cía., 150 id id.

Charlone y Cía., 200 id id.

Fernández González, 300 id id

E. Dellepiane y Cía., 65 cajones fruta.

A. Fortunatti, 42 id id.

Juan Peluffo Hnos., 300 bolsas papas.

J. González, 86 bts. fruta.

ARTESANO—

Paylebot nacional, procedente del Carmelo. Entrado el 2 de Diciembre. Consignado a E. J. Vidal.

Embarque de exportación

LAPLACE, para Hamburgo, por Lahusen y Cía., 65 fardos lana sucia.

NARENTO, para Bélgica, por Compañía Swift, 20.000 cuartos vacunos congelados.

SERVULO DOURADO, para Rio Janeiro, por id, 700 fardos carne tasajo.

KELTIER, para Amberes, por Frigorífico Artigas, 700 bolsas garras.

PENSYLVANIAN, para Boston por Wenz y Cía., 50 fardos lana sucia.

URUGUAY, para Asunción, por Sdad. U. de Carbón y Sal, 1.00 bolsas cada una 40 kilos sal marina.

WINJAK, para Nueva York, por id, 360 hectolitros sal marina.

LAPLACE, para Hambrugo, por Otegui Hnos., 150 fardos lana sucia.

SERVULO DOURADO, para Brasil por J. A. Iglesias, 1 cj vidrios y 1 fardo alfombras.

PENENG MARU, para Amberes por Enrique Ruetre, 80 fardos lana bruta.

CABO SANTA MARIA, para Buenos Aires, por G. M. Martinez, 6 cjs sesos frescos.

FEDERICO, para Buenos Aires, por Compañía Swift, 2.920 rollos tiras de hierro dulce.

ESHEAL MOUNT, para Londres, por Antonio Vivo, 100 cajones carne conservada, 50 cajones lenguas id.

CABO SANTA MARIA, para Buenos Aires, por A. Dibitonto, 78 cajones pescado fresco.

SERVULO DOURADO, para Brasil, por Compañía Singer, 1 cj máquinas de coser y accesorios.

FEDERICO, para B. Aires, por A. Lalanne, 1 cj cintas algodón, por Razetti y Fiorito, 1 cajón roscas para camas, 1 casco pasta para pulir metales, 1 casco ruedas para camas.

CABO SANTA MARIA, para Buenos Aires, por Ruvertoni hermanos, 20 cajones frutillas.

FEDERICO, para B. Aires, por E. J. Vidal, 15 fbr. hierro vacíos.

HINDUSTAN, para Amberes, por B. A. Barrere, 2 fardos cueros nonatos salados, 43 atados idem, 2.400 cueros vacunos salados.

KELTIER, para Amsterdam, por A. Puig y Cía., 370 fardos lana bruta.

CABO SANTA MARIA, para Buenos Aires, por Ruvertoni Hnos., 70 bultos limones.

FEDERICO, para Buenos Aires, por A. Bergamino, 3 cajones barniz, 2 cjs tinta y 1 casco tinta.

SERVULO DOURADO, para Ri Janeiro, por Héctor ... 1 cj abanicos, 1 baúl abanicos.

Despachos judiciales

Día 2

JUZGADO N. DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite—El Estado con J. E. Fernyndez asunto relativo a la lancha "Esperanza Catalana". A. Steiner y D. Martinez denuncian la mina "Uruguaya". F. Victora con el Estado, C. C. Gaitano en el sumario instruído por la D. de Aduanas con motivo del apresamiento de una partida de quesos, E. del Valle denuncia las minas "Casualidad", "Pampa", "Bender" y otra, La D. de Aduanas con F. Machado y J. Da Roda, El Estado con A. y J. Mautone, La D. de Aduanas con A. Colonna y M. Nota, L. Semino denuncia la mina "Aiguá". E. Narancio denuncia la mina "Marne", id id denuncia la mina "Piave".

Interlocutoria — F. Casalia con el B. de Crédito y terc. de Elvira Carra de Casalia.

Armando Raggio, secretario.

Día 3

Trámite—C. Rusiñol con el Estado, F. Díaz denuncia fiscal, La D. de Aduanas con H. Brothers y Cía., R. O. Olazabal, J. G. Beheran y otros denuncian la mina "Las Flores", Da D. G. de Aduanas con la viuda e hijos de J. L. Aguerre, F. Arroyo con la C. de J. y P. Civiles, La D. de Aduanas con K. Chechi, Oficio de la O. de Crédito Público dando cuenta de las consignaciones efectuadas durante el mes de Noviembre último, J. Villafañe con el Estado. E. Marmol y suc. de L. Núñez con el Estado, a D. de Aduanas con M. Rodriguez, S. Y. Rebollo denuncia la mina "De la Azotea.

Armando Raggio, secretario.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

PERSONA competente, con buenas recomendaciones, para mayordomo de estancia, se ofrece. Defensa 1138.

5660-Dbre.5.

REGIMEN BANCARIO—Interesante folleto por don Pedro Cosio. Está en venta en la Librería Barreiro, 25 de Mayo y Juan C. Gomez. Precio del ejemplar: pesos 0.40. 247-Dbre.31.

OPORTUNIDAD para hacerse propietario. Hay en venta solares de terrenos en el Pantanoso, a pagar en mensualidades de pesos 3.00, a varios metros del Canal Zabala. Informes y detalles, a Da Costa, en esta administración, Rincón 583, de 2 a 6.

5643-pte.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO—Buenos Aires 585. Dibujo, pintura, y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y artículos de labores. Lecciones repujado $ 1 c|u. Dibujo, pintura a pluma $ 3 mensuales. n.n.o.

JUDICIALES

Juzgado Letrado de Comercio de 2.o Turno

CONVOCATORIA

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Alberto Gard y Sanjuan, dictada en los autos caratulados "Banco Italiano del Uruguay solicitando moratoria", se cita a los acreedores de dicha Institución para la reunión que tendrá lugar el día catorce del mes de Marzo del año entrante a las catorce horas, en el local que ocupa el Instituto Verdi, calle Soriano 914. Se previene que los acreedores deben presentar ante el Actuario, hasta el 26 de Febrero del año entrante, los justificativos de su personería. A los efectos legales se hace esta publicación.— Montevideo, Octubre 20 de 1920.— Julio de Vila Mattos, escribano.

2458-Dic.15.

Sociedad Anónima Territorial Uruguaya

ASAMBLEA

Se cita por segunda vez a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Territorial Uruguaya para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 del corriente a las 17 horas, en el local social, San José 1274.

Orden del día

Lectura del acta anterior.

Memoria y Balance General.

La inscripción de acciones puede hacerse hasta el día 7 a las 16 horas 5659-Dbre.9.

PROFESIONALES

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT y B. SARTORI.—Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 526. (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

MANUEL IRISARRI

Cirujano Dentista

Se ha hecho cargo del consultorio del Dr. Pittinger. Se especializa en la conservación de dientes naturales y el más moderno sistema americano en dientes artificiales fijos. Hora fija.—Ituzaingó 1413.—Teléfono 3670 (Central).

5579-mts.jvs.sbs.pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZEBALLOS Y. MAGUNA. — Escribano. Estudio: Florida 1492. Montevideo. 3419-pte.

Fontaina, Capurro y Cía. Luis Mattiauda

Escribano

Contabilidad, Asuntos Judiciales y Administrativos

Administración de Propiedades, Remates, Balances, Peritajes Tramitación de sucesiones, etc.

MISIONES: 1430. - Montevideo

Te.éf. Uruguaya, 1444 Central

1736-pte.

MEDICOS

INSTITUTO MEDICO CURIE

Director Dr. Mario C. Simeto

CONVENCION, 1332 - Montevideo

RADIUM (aplicaciones curativas RAYOS (radioterapia, radiografía y tratamientos). Electricidad ALTA FRECUENCIA, ERGOTERAPIA PASIVA (dergonia) TERMOTERAPIA, MASAJES, NIEVE CAREGNICA, FULGURACION DIATERMA.

Teléfono: 2627 Central

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones número 1270. 40-en.20.1921.

SALVADOR M. PINTOS.—Especialista en piel y venéreo-sifilíticas. Diplomado en la Facultad de París. Consultas: Todos los días hábiles, de 15 a 18. Lunes, Miércoles y Viernes, exclusivamente señoras. Lunes y Viernes, Nocturnas, de 21 a 23. Consultorio, Mercedes 1166. 5364-Pte.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista — Uruguay 1233. Consultas de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

CLINICA DEL Dr. M. RODRIGUEZ CASTROMAN — Primer propagandista e América de la nueva bacteriología y nueva terapéutica de la tuberculosis y de muchas enfermedades afines. Nuevos métodos de investigación de las enfermedades agudas crónicas e incurables. Tratamiento preventivo y curativo de las afecciones de la sangre, hemorrágicas internas y externas. Enfermedades del estómago e intestino, apoplegía, corazón, pulmón, arterio-esclerosis, gota y reumatismo. Consultas por orden de prelación: lunes y viernes, de 2 a 6 p. m.—Consultas de examen y de hora fija pedidas de antemano: los mismos días de mañana. Rincón 532. 3872-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. JOSE A RAMPINI—Especialista en asma. (Pulmón, corazón, estómago-. 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención). Consultas: de 2 a 4 p. m. 3631-pte.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón número 739. 1064-pte.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños. Jefe de Clínica y Policlínica infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 3 y 1|2. 18 de Julio 909. 2117-n.n.o.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de Paris.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono Uruguaya número 2123 (Central). 3764-pte.

Dr. LUIS A SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1486, esq. Uruguay. Consultas: de 3 a 6 p. m. 4629-n.n.o.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oídos, nariz y garganta. Consultas todos los días, menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Se trasladó a la calle Mercedes 918. Teléfono: La Uruguaya 1469. 930-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X.

Dr. J. J. Coppola

Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Cirugía de defectos de estética de nariz y oreja. Daymán 1315. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493. 4031-n.n.o.

Dr. ERNESTO QUINTELA — Cirugía: Mercedes 996. 1042-n.n.o.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 467. Consultas: de 12 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central). 3874-pte.

PARTERAS

NO MAS DOLORES: Mme. Noguez. Partera. Aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y operaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas: de 8 a 10 y de 2 a 5. Colonia 1128. Teléfono: Uruguaya 589 (Central). 2424-pte.

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). pte.

Furtado & Co.

COMERCIO-NEGOCIOS - FINANZAS

25 de Mayo, 347 BUENOS AIRES

25 de Mayo, 417 MONTEVIDEO

DESPACHANTES DE ADUANA

Americo Bazzani

Despachos de Aduana

Comisiones y Representaciones

Calle 25 de Agosto número 365

Tl. La Uruguaya 2135 (Central)

2427-pte.

Rafael Alonso Freire

Comisionista y Despachante de Aduana

URUGUAYA, 2192 Central y COOPERATIVA

25 DE AGOSTO, 376.--Montevideo

1914-pte.

Julio Morrison

Despachante de Aduana y Comisionista

Importación, Exportación y Tránsito

Teléfs. la Uruguaya, 3113 Central La Cooperativa

1814 — SOLIS — 1820 Montevideo

Rodolfo Favaro

Despachante de Aduana

Calle Juan Carlos Gomez, 1461

Montevideo - Casilla Correo 189

Vecino y Cía.

DESPACHANTE DE ADUANA

y Comisionista

Importación, Exportación y Tránsito

Despacho de Encomiendas Postales

359-PIEDRAS-361

Dirección Telegráfica: VECINOCIA

Teléfono LA URUGUAYA, 1516 Central. Montevideo

Milhas y Cía.

Despachantes de Aduana

Importación y Exportación

ZABALA 1600

Alberto Lalanne

Despachante de Aduana

Importación y Exportación

Teléf. La Uruguaya 1805 c

ZABALA 1574

Delfino Hnos.

Casa fundada en 1688

Despachos de Aduana, Comisiones y Consignaciones

1074 Central

CALLE CERRITO, 444 MONTEVIDEO

Claudio E. Bonino

Comisionista y Despachante de Aduana

Calle Rincón, 456

1424-pte.

Hector A. Seré

Comisionista y Despachante de Aduana

Calle Solís, 1464

1425-pte.

Razzetti & Fiorito

Despachantes de Aduana

Calle Solís, 1464

1426-pte.



VAPORES

COMPAÑIAS FRANCESAS DE NAVEGACION

CHARGEURS REUNIS-Cie SUD-ATLANTIQUE-Sté. Gle. DE TRANSPORTS MRITIMAES

Agente General: L. NICOL

Salidas aproximadas

Para Burdeos:
Sierra Ventana 23 de Diciembre

Para Marsella
Mendoza 17 de Diciembre

Para el Havre:
Ceylan 30 de Diciembre

Para Burdeos
VIAJES EXTRA-RAPIDOS
Lutetia 28 de Didembre
Massilia 18 de Enero 1921

Vapores de carga:
Salidas semanales de Cargo-Boats para todos los Puertos Franceses y para Amberes y Hamburgo.

Se expenden billetes directos para Constantinopla, Beyrouth y demás puertos del Levante

Para todos datos dirijirse a la Agencia: 25 DE MAYO, 350 Esq. SOLIS

Houlder Brothers & Co. Ltd.

AGENTES MARITIMOS

Servicio regular de vapores entre Rio de la Plata y los principales puertos Europeos y Americanos.

Próximo vapor a la carga para

LONDRES

VAPOR ITALIANO

CERVIÑO

Fecha próxima salida

25 DE DICIEMBRE

Por informes sobre salida para otros puertos, fletes, etc., dirigirse a

Houlder Brothers & Co. Ltd.

CALLE ZABALA, 1502 Montevideo

5661-en.3.

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET & Co.

SALIDAS PARA EUROPA

ANDES	para SOUTHAMPTON alrededor	Diciembre	3
AVON	id. id.	Diciembre	17

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DEMERARA	para LIVERPOOL alrededor	Diciembre	13
DARRO	" " "	Enero	16

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORITA Diciembre 18

MACLEAN & STAPLEDON

CALLE PIEDRAS, 332.— Montevideo

Navigazione Generale Italiana

Sociedades Reunidas Florio y Rubattino Lloyd Italiano

El vapor correo **P. MAFALDA**
Sale de Montevideo el 30 DE ENERO para Río Janeiro, Barcelona y Génova

El vapor correo **RE VITTORIO**
Sale el para Santos, Río Janeiro, Barcelona y Génova

Por informes: ANTONIO PIAGGIO = 425, Calle Piedras, 427

NORTH AND SOUTH LINE

ARMADORES P. KIEPPE NORUEGA

Servicio regular de vapores modernos de pasajeros y carga entre MONTEVIDEO-HAMBURGO y NORUEGA

Vapor noruego THORVALD HALVORSEN, saldrá el 1.o de Noviembre 1920

Por más informes dirigirse a los Agentes:

DODERO HERMANOS LTDA.

Calle Misiones, 1488 Montevideo

LLOYD BRASILEIRO

Servicio especial de paquetes y cargueros para la costa Sud y Norte del Brasil y América del Norte.

LINEA AMERICANA

Salidas los días 25 de cada mes, con escalas por Río Grande, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Recife, Ceará, Pará y Barbados, hasta New York.

LINEA NORTE-SUD

Salidas quincenales, con escalas por Río Grande, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Maceio, Recife, Ceará y Maranhão hasta el Pará.

LINEA DEL SUD

Salidas todos los días 11 y 27 de cada mes, con escalas por Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Florianópolis, Itajahy, São Francisco, Paranaguá, Antonina y Santos hasta Río de Janeiro.

LINEA RIO DE LA PLATA

Salidas mensuales para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DEL SUD

El excelente vapor RUY BARBOZA, saldrá el 11 de Diciembre.

LINEA RIO DE LA PLATA

El vapor carguero GUAJARA, saldrá en la 1.a quincena de Diciembre.

LINEA NORTE-SUD

El espléndido paquete SAO PAULO, saldrá el 17 de Diciembre.

LINEA AMERICANA

El espléndido paquete UBERABA, saldrá el 10 de Diciembre.

Por pasajes y demás informes, ocurrir a la Agencia, calle Piedras número 363

Compañía de Aguas Corrientes

(SECCION OBRAS SANITARIAS)

STOCK PERMANENTE DE

Baños Lavatorios — **Bidets** Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta — ZABALA esq. RINCON

GENERALES

SENOS

Desarrollados, Reconstituidos, Hermoseados, Fortificados con las Pilules Orientales el unico producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin causar daño alguno á la salud. Aprobadas por las notabilidades medicas.

J. RATIÉ, Phen
45, r. de l'Echiquier, Paris.
frasco con instrucciones en Paris 6'35
En Montevideo:

En todas buenas farmacias y droguerías.

Ferrocarriles Midland y Norte del Uruguay

AVISO

Tarifa de telegramas

A partir del 1.o de Enero de 1921, se pondrá en vigencia en estas líneas la propia tarifa de telegramas adoptada por el Telégrafo Nacional y la forma universal para el cómputo de palabras, es decir, incluyéndose la dirección, firma e indicaciones eventuales.

W. F. Bush,
Administrador General.
Paysandú, Noviembre 25 de 1920.
283-Dic.27.

F. C. NOROESTE DEL URUGUAY

AVISO

Se hace saber al público que a partir del 1.o de Marzo de 1921, quedarán sin efecto las tarifas del libro del 1.o de Julio de 1918, anexos dictados hasta la fecha y todas las tarifas especiales.

Las nuevas tarifas que empezarán a regir desde el 1.o de Marzo 1921 podrán conocerlas los interesados ocurriendo a los señores jefes de Estación o a esta Administración.

Salto, 30 Noviembre 1920.
G. W. TEAGUE,
Administrador General.
5647Dic19.



COMPAÑIA PARQUE BALNEARIO SOLIS

De acuerdo con los artículos 12 al 16, 18, 19 y 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Diciembre corriente a las 16 horas, en el local Zabala 1529, para tratar la siguiente orden del día:

Lectura del acta de la asamblea anterior.

Lectura de la Memoria anual del Directorio y del informe de la Comisión de Cuentas e imponerse del Balance y Estados correspondientes al ejercicio 1920. —Montevideo, Diciembre 1.o de 1920. — El Directorio.

5644-Dbre.15.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

Reina Victoria - Eugenia

Saldrá el día 2 de Diciembre a las 10 de la noche, para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el día 2 de Enero de 1920, a las 10 p. m., recibiendo pasajeros sajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Por más informes, recurrir a sus agentes, PEDRO FERRES & Cía., calle Cerrito N.o 378.

Compañía Argentina de Navegación

(NICOLAS MIHANOVICH Ltda.)

41, Threadneedle Strett-Londres

Itinerario de Diciembre de 1920

LINEA ENTRE
Montevideo y Buenos Aires

Vapor nacional
CIUDAD DE MONTEVIDEO
saldrá los días impares a las 22 de la noche.

Vapor nacional
VENUS
saldrá los días lunes y jueves, regresando de Buenos Aires martes y sábados, a las 10.30.

Linea a Colonia, Conchillas y Carmelo

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.
De Carmelo a Conchillas
Colonia a Buenos Aires
Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

Linea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.
Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas.
Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".
Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná, para pasajeros, queda provisoriamente suspendida.
Por informes y pasajes, dirigirse a Piedras 351 esquina Solís.
pte.

BANCOS

BANCO FRANCES

Supervielle y Cía.
(SOCIEDAD COLECTIVA)
ESTABLECIDO EL AÑO 1887
423 - 25 DE MAYO - 427
MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

Instalación de COFFRES-FORTS (Cajas de Seguridad) para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES
Supervielle y Cia
160, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Junio de 1920.

J. M. GORLERO,
Gerente.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Buenos Aires N.o 390, 8 piezas, $ 250.00; Vizcaya (Cerro) N.o 728, 3 piezas, $ 16..6; Camino Viana s/n, 2 piezas, $ 12.00; Samuel Lafone (Cerro) s/n, 3 piezas, $ 16.00; 21 de Setiembre N.o 301, 5 piezas, $ 120.00; Cebollatí N.o 1994, 8 piezas $ 100.00; Bella Vista y Reconquista s/n, 3 piezas, $ 24.00; Uruguay N.o 1361, 5 piezas, $ 60.00. ALTAS —Colonia N.o 1518, 9 piezas, $ 130.00. QUINTAS—Agraciada N.o 927, 6 piezas $ 150.00; Millán N.o 682, 8 piezas pesos 100.00; La Paz (Pueblo) s/n, 14 piezas, $ 100.00; Camino Carrasco y 20 de Febrero s/n, 11 piezas, $ 55.00; Camino Carrasco s/n, 5 piezas, $ 25.00.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo, 402

Capital autorizado	$	5.000.000
" realizado	"	3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temistocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1 %	anual
" cuentas corrientes, acreedores	3 %	"
" plazo fijo a 3 meses	4 ½ %	"
" " " " 6 "	5 %	"
" " " " 1 año	6 %	"
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½ %	"
" " " " " 6 "	5 ½ %	"
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	6 %	"

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . Convencional

3638-pta.

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: EN MONTEVIDEO, CERRITO 428

Sucursales en PAYSANDU y MERCEDES

DIRECTORIO: Presidente, Ingeniero José Serrato; Vice Presidente, doctor Luis C. Caviglia; Secretario, Héctor Trabucati; Vocales: Ingeniero Luis Andreoni, Carlos Anselmi, Esteban Comini, Olimpio Moalli.

GERENTE: HAROLDO CAPURRO

Recibe Títulos y otros valores en custodia; Cobra cupones y dividendos y recibe valores al cobro.

Servicio especial de cheques y giros telegráficos sobre cualquier Ciudad o Pueblo de Italia.

Da giros sobre Inglaterra, Francia, España, Bélgica y en general, sobre cualquier ciudad de Europa y Norte América, República Argentina, Brasil, Chile, Perú, etc.

Recibe depósitos en cuenta corriente a la vista, los que pueden ser retirados en cualquier momento por los depositantes.

DEUDA ITALIANA — Compra y vende por cuenta de terceros, dichos Títulos y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

CAJAS DE SEGURIDAD — El Banco alquila al público Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local.

Recibe depósitos en liras y monedas extranjeras, al mejor cambio del día.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES — El Banco se ocupa de la Administración de Propiedades, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga del cobro de alquileres y remesas de fondos a cualquier punto de la República y el extranjero, a indicación de los interesados.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

LONDRES, MANCHESTER, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO, SAO PAULO, BAHIA Y PORTO ALEGRE, RIO GRANDE, PELOTAS, PERNAMBUCO.
Montevideo: Calle Zabala N.o 1459.—Agencia Avenida Rondeau número 1681

Tipos de intereses hasta nuevo aviso:

En Cuentas Corrientes a la vista	1 o/o	anual
Otros depósitos	Convencional	

Caja de Ahorros

A Vencer cada 3 meses	5 o/o	anual
" 6 "	6 o/o	"

El Banco recibe Títulos Valores de Bolsa, etc., en custodia.

1.o de Octubre 1920 Charles W. Drever, Gerente.

pte.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

CAPITAL y RESERVAS.. £ 12.500.000

Pagamos hasta 6 % en Depósitos fijos Y EN CAJAS DE AHORROS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$	2.000.000
Fondo de reserva	"	1.360.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pardo Santayana y Pedro Aramendía, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

ARTURO DAVIE
Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1699

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACIÓN DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

BANCO DE CREDITO

MISIONES, 1423

Agencia: CALLE GRECIA, 481. (Villa del Cerro)

Capital integrado $ 2.500.000
Fondo de reserva " 450.000

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes, Descuentos, Giros por cheque, Letras de Cambio ó Telegráficos sobre todos los países del mundo, Cartas de crédito y Crédito en el exterior a Comerciantes y Viajeros, Préstamos con garantía hipotecaria, personal ó de valores a pagar en cuotas mensuales ó a plazo fijo, Cauciones, Administración de propiedades, Venta de terrenos a plazo.

Recibe dinero en Caja de Ahorros, a la vista, y en Depósitos a plazo fijo. Entrega gratis a sus clientes Alcancías de Ahorros. Abona por depósitos en Caja de Ahorros con Alcancía hasta $ 1.000........ 6 o/o.

D. PUIG, GERENTE.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS—AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200

Establecido en el año 1886

		Moneda legal
Capital suscripto	$	100.000.000.00
" realizado	"	98.587.100.00
Fondo de reserva	"	48.981.483.04
Primas a cobrar	"	847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia, Bilbao y Sevilla.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En Caja de Ahorros: hasta $ 500	6 %	anual
" " " " de $ 501 a $ 2.000	5 %	"
" " " " mayor suma	Convencional	
En cuenta corriente	1 %	anual
Depósitos a 30 días	1 ½ %	"
" " 60 "	2 ½ %	"
" " 90 "	3 ½ %	"
" " mayor plazo	Convencional	
" " premio con libreta desde $ 10 hasta después de 60 días	4 %	anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1915.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:
EL GERENTE.

London & Brazilian Bank LIMITED

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (150 mil acciones de £ 20 cada una)	£ 3.000.000
Capital integrado	" 1.500.000
Fondo de reserva	" 1.500.000

Casa matriz: 7, Tokenhouse Yard Londres E. C.

SUCURSALES

Brasil — Río de Janeiro, Pará, Manos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre y Pelotas.

Argentina—Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Francia—París (5, rue Scribe).

Estados Unidos — Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

Portugal—Lisboa y Oporto.

El Banco tiene corresponsales en las principales ciudades y pueblos de Portugal, Francia, España, Italia, Bélgica, Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda, Suiza, Grecia, Serbia, Turquía, Siria, Palestina, Egipto, Norte y Sud América, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia, India, China y Japón.

El Banco emite giros y cartas de crédito sobre todos los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta — Depósito a retirar con 30 días de aviso	3 % anual
En cuenta — Depósito a retirar con 60 días de aviso	Conv'cional
En Caja de Ahorros con libreta a vencer cada 3, 6 o 12 meses, hasta	6 % anual
Depósitos a plazo fijo	Conv'cional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL,
Gerente.

Crédit Foncier de l'Uruguay

1423, Treinta y Tres, 1430

Préstamos Hipotecarios Comunes y para Construcción

A plazos cortos 7 o/o de interés anual

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas

No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelarlo

ANACLETO NUÑEZ
Gerente

MARVEL
CURA LA CASPA